



PAQUETE
ECONÓMICO 2026

Propone Hacienda preservar estabilidad económica y fiscal

Paquete 2026.

Estima crecimiento de 2.3%, déficit de 4.1% del PIB y una deuda de 52.3%

En el Paquete Económico 2026 que entregó anoche Hacienda al Congreso se anticipa un gasto neto total de 10.1 billones de pesos, un alza de 5.9 por ciento respecto a 2025.

Para efectos de las finanzas públicas prevé un crecimiento real anual del PIB de 2.3 por ciento en 2026, que servirá como ancla para la estimación de los ingresos presupuestarios y las necesidades de gasto.

Se proyecta un déficit de 4.1 por ciento del PIB y una deuda pública de 52.3 por ciento. Estas cifras preservan la estabilidad macroeconómica y fiscal, según SHCP.

—F. Gázquez / A. Martínez / PÁG. 4

Criterios Generales de Política Económica

	2025 Estimado	2026 Pre criterios	CGPE
Marco macroeconómico			
PIB % anual [rango]	[0.5 - 1.5]	[1.5 - 2.5]	[1.8 - 2.8]
Inflación [var. % anual]	3.8	3.0	3.0
Tipo de cambio [pesos/dólar]	\$19.90	\$19.70	\$18.90
Cetes 28 días [% anual]	7.3	7.00	6.00
Mezcla de petróleo [dpb]	62.0	55.3	54.9
Finanzas públicas (como % del PIB)			
Ingresos presupuestarios	21.9	21.7	22.5
Gasto neto	25.5	24.4	26.1
Balance público amplio [RFSP]	-4.3	[-3.2,-3.5]	-4.1

Fuente: SHCP.

SUBE 87% IEPS A REFRESOS
CREA 'IMPUSTOS SALUDABLES'
Y UN FONDO DE SALUD
PÚBLICA. PÁG. 5

APLICARÁN ARANCELES
TASAS ESTRÁTÉGICAS PARA
PAÍSES CON LOS QUE NO HAY
ACUERDOS. PÁG. 5



Kenia López. Comprometió un debate responsable y abierto.

'HOJA DE RUTA PARA UN MÉXICO MÁS FUERTE': AMADOR ANTICIPAN UNA DISCUSIÓN ÁLGIDA

Ayer, en punto de la diez y media de la noche, Hacienda entregó el Paquete Económico 2026 a la Cámara de Diputados. Edgar Amador, titular de la SHCP, entregó el documento a Kenia López, presidenta de la

Mesa Directiva, quien dijo que lo revisarán con rigor. Ricardo Monreal anticipó una discusión álgida. El Paquete "es una hoja de ruta para un México más fuerte y más justo", dijo Amador.

—V. Chávez / PÁG. 35

LUCIA FLORES

DEFIENDE A LA MARINA

HABRÁ 'CERO IMPUNIDAD' EN HUACHICOL

SHEINBAUM. La presidenta dijo que habrá "cero impunidad" en el caso de la red de huachicol y que irá "hasta donde tope" en el involucramiento de funcionarios. Denuncia "politiquería" contra López Beltrán. PÁG. 30



CUARTOSCURO

PUESTOS DE TRABAJO AFILIADOS AL IMSS

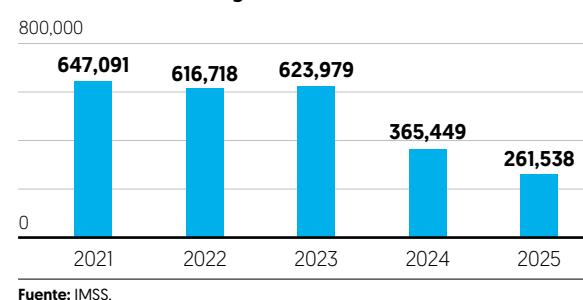
PÁG. 9

SVAN A EMPLEO FORMAL TRABAJADORES DE APP'S

En agosto se registró un aumento de 21 mil 750 plazas formales, ya incluidos 133 mil 178 trabajadores de plataformas digitales, según el IMSS.

Puestos de trabajo

■ Creación en enero-agosto de cada año



ESCRIBEN

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

CAE PRIMER MINISTRO

DEBE MACRON PROPOSER REEMPLAZO. RECHAZAN EN FRANCIA A BAYROU.

PÁG. 24



EFE

DHS LANZA OPERATIVO

AVALA CORTE REDADAS INDISCRIMINADAS DE TRUMP EN LOS ÁNGELES.

PÁG. 33

STANDARD & POOR'S

RATIFICA CALIFICACIÓN DE MÉXICO EN 'BBB'; CONFÍA EN QUE GOBIERNO MANTENDRÁ FINANZAS ESTABLES. PÁG. 8

MOODY'S RATINGS

SUBE NOTA DE PEMEX A 'B1' DESDE 'B3' CON PANORAMA ESTABLE; VE MAYOR COMPROMISO DEL SOBERANO. PÁG. 8



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

Adivinando el Paquete Económico

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hay veces en que los símbolos pesan más que los números.

El Paquete Económico para 2026, esa brújula con la que el Estado busca orientarse entre las tormentas del año entrante, estaba llamado a llegar puntual al Congreso a las seis de la tarde del día de ayer.

En cambio, apareció a las 22:30. Cumplió con el mandato legal, sí.

Pero ese retraso, que podría parecer un detalle menor, en el mundo de las señales políticas y financieras es todo menos irrelevante. Una entrega tan tardía rompe la tradición, genera suspense y abre la puerta a lecturas encontradas.

No es común que el país reciba su mapa fiscal cuando el día ya expira. Esa anomalía es, por sí misma, una metáfora del tiempo incierto que atravesamos.

Pese a lo tardío de su arribo —que impide, por razones técnicas, conocerlo antes de escribir este texto— es posible anticipar algunos trazos, conocidos gracias a personas que participaron en su confección.

Lo más probable es que el déficit público para 2026 se ajuste a la baja.

El Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo ya lo adelantó: 3.5 por ciento del PIB para el próximo año.

No es un capricho. El déficit de 2024 alcanzó un nivel de alarma que exige corrección gradual. Entre las muchas herencias onerosas que AMLO dejó a Claudia Sheinbaum se encuentra un déficit insostenible.

El gobierno sabe que debe reiterar el mensaje de disciplina fiscal y confirmar la trayectoria descendente del endeudamiento.

Así, el nuevo paquete, aunque pretenda dar continuidad a programas y proyectos, deberá exhibir prudencia.

De manera paralela, se anticipa un incremento en la inversión pública. No se puede hablar de crecimiento, de nearshoring o de competitividad sin fortalecer la infraestructura y sin injectar recursos en áreas estratégicas.

Es previsible que veamos mayores asignaciones para los nuevos proyectos emblemáticos y para obras regionales destinadas a apuntalar la narrativa del desarrollo.

El gasto social, por su parte, difícilmente retrocederá. La lógica política lo blinda y, además, hay reglas constitucionales que lo amarran. Habrá, pues, rubros que se expandan aun cuando la instrucción general sea contener el gasto.

¿De dónde saldrá entonces el financiamiento? Todo apunta a que se buscará una recaudación más robusta.

No necesariamente mediante nuevos impuestos de gran calado, pero sí con una administración tributaria más férrea, con fiscalización más estricta y con la incorporación de contribuyentes que hasta ahora habían escapado del radar.

A ello se suma la gran apuesta en materia recaudatoria: la profunda reforma aduanera, que no solo persigue objetivos fiscales, sino también de control y modernización.

Además, Hacienda ha reiterado que la digitalización es un terreno fértil para ampliar la base gravable.

En consecuencia, si el déficit debe bajar y el gasto subir, la única forma de cuadrar la ecuación será con ingresos adicionales.

Veremos, seguramente, esquemas de vigilancia digital más rigurosos e “inteligentes”, que aprovechen al máximo los recursos tecnológicos.

En este ejercicio hay un riesgo evidente: escribo sin conocer el Paquete Económico. Adivino.

Redactar esta columna es como interpretar la forma de una sombra antes de ver el cuerpo que la proyecta.

Puede que la silueta coincida, pero siempre existe la posibilidad de que algo desentoné.

No obstante, los márgenes de maniobra son estrechos. No hay espacio para aventuras fiscales que alteren radicalmente la trayectoria.

La combinación de menor déficit, mayor inversión pública y más recaudación no es solo la hipótesis más probable: es, en realidad, la única viable.

La ratificación de la calificación crediticia de S&P el día de ayer para la deuda soberana refuerza esta lectura.

Una agencia no mantiene la nota de México a ciegas. Lo hace porque percibe señales claras de que la ruta fiscal seguirá orientándose hacia la sostenibilidad.

Esa ratificación funciona como un faro que ilumina el horizonte en medio de la penumbra de esta entrega tardía.

Nos dice que, pese a los retrasos, el timón apunta en la dirección correcta.

La entrega nocturna del Paquete Económico nos obliga a esperar el amanecer para conocer sus detalles y, mañana, analizarlos con lupa.

Lo deseable es que, al abrir sus páginas, encontramos coherencia, disciplina y visión de futuro.

Que las previsiones aquí adelantadas correspondan con lo que finalmente se presente, y que no nos sorprenda con un giro inesperado que altere la perspectiva.

La economía mexicana no necesita más sobresaltos. Necesita certidumbre.

Y aunque el barco llegue con retraso, lo fundamental es que no se desvíe de su curso.

Se pintan de los colores patrios las calles del Centro Histórico de la CDMX

COMO YA ES TRADICIÓN, las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México se pintan de los colores patrios con miles de banderitas para celebrar el 15 de septiembre. Vendedores hacen sus romerías en el icónico Monumento a la Revolución, la Alameda Central, plazas y mercados populares para ofrecer todo lo necesario para la noche del 'Grito de Independencia'. Los festejos marcan el inicio de la temporada alta para el comercio, con ventas que suben hasta 70% y dejan derramas millonarias en todo el país, señaló la Concanaco Servytur.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 9 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

The poster features a large, stylized "CH" logo on the left, composed of a baseball and a zipper-like pattern. In the top right corner, there's a "BEISBOL FOX SPORTS" logo and a "#BEISBOLXFOXSPORTS" social media handle. Below these, the "SERIE DEL REY LMB 100" logo is prominently displayed, featuring a crown and the number "100". To the right of the logo, it says "PRESENTADA POR G500". The main title "CHARROS DIABLOS" is centered in large, bold letters. Below it, the game details are listed: "JUEGO 1", "MAÑANA", and "7:00 PM CDMX". The broadcast channels "FOX SPORTS 2" and "FS PREMIUM" are mentioned. A circular inset shows a portrait of Pepe Segarra. A red banner below him reads "NARRADO EN LAS VOCES DE PEPE SEGARRA Y JORGE ALCARÁZ". At the bottom left is a QR code with the word "SUSCRÍBETE" underneath. The number "100" is also prominently featured at the bottom right.

ALISU
CO JAI
V

BEISBOL FOX SPORTS

#BEISBOLXFOXSPORTS

SERIE DEL REY
UMB
100

PRESENTADA POR
G500

CHARROS
DIABLOS

JUEGO 1

MAÑANA
7:00 PM CDMX

FOX SPORTS 2 FS PREMIUM

EN VIVO

NARRADO EN LAS VOCES DE
PEPE SEGARRA Y JORGE ALCARÁZ

100

CDMX C
CDMX C
CDMX C
CDMX C

QR CODE

SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.120	▼ -0.02
Interbancario (spot)	\$18.659	▼ -0.30%
Euro (BCE)	\$21.884	▲ 0.14%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.75%	= S/C
Bono a 10 años	8.86%	▼ -0.05

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,649.76	▲ 0.28%
FTSE BIVA (puntos)	1,212.84	▲ 0.12%
Dow Jones (puntos)	45,514.95	▲ 0.25%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,648.50	▲ 0.68%
Onza plata NY (venta)	\$41.43	▲ 0.86%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.26	▲ 0.63%
BRENT - ICE	66.24	▲ 1.13%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.66	▲ 0.70%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

FINANZAS PÚBLICAS

Paquete Económico de 2026 proyecta gasto de 10.2 bdp

Uno de cada tres pesos se destinarán para el pago de pensiones y de la deuda

Gasto total crecerá 5.9% y los ingresos presupuestarios avanzarán 4.6%

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, entregó a la Cámara de Diputados la propuesta del Paquete Económico 2026, el cual prevé un gasto neto total de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, monto mayor en 5.9 por ciento respecto del año pasado.

Proyecta para el cierre del próximo año un crecimiento económico en un rango de 1.8 a 2.8 por ciento, impulsado por la fortaleza de la demanda interna, la posición estratégica del país en las cadenas globales de valor y un entorno global y comercial con menor incertidumbre.

Calcula para el cierre de 2026 una inflación de 3 por ciento, un tipo de cambio de 18.9 pesos por dólar y una tasa de interés de 6 por ciento.

Los documentos de Hacienda reconocen que en 2026 el entorno económico será complejo, aunque confían en que a lo largo del año disminuirá la incertidumbre.

Estima ingresos presupuestarios por 8.7 billones de pesos, dentro de los cuales, la captación de impuestos por 5.8 billones será la columna vertebral, mientras que los petroleros sumarán 1.2 billones de pesos.

Amador destacó que la recaudación de impuestos crecerá 5.7 por ciento real respecto de 2025 y alcanzará un nuevo máximo histórico al ubicarse en 15.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

¿Optimismo o espejismo?

El Gobierno Federal presentó su Paquete Económico para 2026, con una revisión al alza del PIB e inflación controlada, con mayores ingresos, aumento en el gasto y estabilidad en el endeudamiento público.

■ Criterios Generales de Política Económica

Marco macroeconómico	2025/Estimado	2026/Pre-Criterios	2026/CGPE
Producto Interno Bruto			
% anual (rango)	0.5 - 1.5	1.5 - 2.5	1.8 - 2.8
Nominal (en mmdp)	36,125.5	38,131.3	38,715.90
Inflación [var. % anual]	3.8	3.0	3.0
Tipo de cambio (pesos/dólar)	\$19.90	\$19.70	\$18.90
Cetes 28 días [% anual]	7.30	7.00	6.00
Cuenta corriente (% del PIB) Petróleo	-0.3	-0.4	-0.6
Petróleo			
Precio promedio (dpb)	62.0	55.3	54.9
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,713.9	1,775.4	1,794.0
Finanzas públicas (en % del PIB)			
Ingresos presupuestarios	21.90	21.70	22.50
Tributarios	14.80	14.60	15.10
Petroleros	2.70	2.80	3.10
Gasto neto	25.50	24.40	26.10
Costo financiero	3.80	3.20	4.10
Participaciones	3.70	3.70	3.80
Balance público amplio (RFSP)	-4.30	-3.2, -3.5	-4.10
Deuda pública (SHRFSP)	52.30	52.30	52.30

Fuente: SHCP

El presupuesto tendrá poco margen de maniobra, toda vez que 8 billones 406 mil 440 millones de pesos corresponden a gastos ineludibles considerando las pensiones y jubilaciones, lo que significa que 81.4 pesos de cada 100 pesos están comprometidos.

Las transferencias para los estados y municipios se ubicarán en 2 billones 583 mil millones; el gasto en sueldos para los burócratas, en un billón 267 mil millones y los pagos de la deuda en un billón 642 mil millones. Para pensiones y jubilaciones se destinarán un billón 704 mil millones de pesos.

En 2026, se plantean recursos de 3 por ciento del PIB para programas sociales prioritarios que beneficiarán de manera directa casi el 82 por ciento de las familias mexicanas.

SE DETERIORAN VARIABLES DE 2025
Los documentos de Hacienda recortaron la proyección de crecimiento para el presente año a 1 por ciento, al estimar un avance del PIB para este año a un rango entre 0.1 y 1.5 por ciento. Esta cifra es inferior al 1.9 por ciento de la estimación anterior.

Estima que el déficit ampliado, medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), será de 4.1 por ciento, mayor al aprobado para este año de 3.9 por ciento, así como un aumento del costo financiero de la deuda de 9.4 por ciento a un billón 572 mil millones de pesos.

Asimismo, se calcula que la deuda pública se ubicará en 52.3 por ciento del PIB, el mismo nivel del presente año.

El secretario de Hacienda indicó que el paquete fiscal 2026 incorpora disposiciones extrafiscales orientadas a salvaguardar la salud física y mental de las familias mexicanas, al tiempo que establece mecanismos orientados a ampliar la base tributaria mediante herramientas digitales que faciliten el cumplimiento, la simplificación de trámites, la modernización de las aduanas y la preventión, detección y sanción de la evasión fiscal.

“A partir de 2026 se ajustará el IEPS aplicado a bebidas azucaradas y tabacos con un doble objetivo, incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados con el tratamiento de las enfermedades vinculadas con el consumo de estos productos”, destacó.

IMPACTO A BANCA Y FINTECH

AJUSTARÁN MEDIDAS FISCALES EN EL SECTOR FINANCIERO

Con el objetivo de evitar abusos que disminuyan la base de los impuestos a pagar de personas físicas y morales y que generan prácticas de elusión fiscal, se prevé que jugadores del sector bancario y Fintech tengan cambios en materia tributaria.

Se plantea que los bancos no podrán deducir las tres cuartas partes de las cuotas pagadas al IPAB.

También se espera que se homologue la deducción de créditos incobrables aplicable a las instituciones de crédito con el resto de los contribuyentes y la unificación de la tasa de retención a las personas que usen plataformas digitales de intermediación.

En las Fintech, las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) deberán cumplir con la obligación de retener y enterar el ISR e IVA correspondiente a las operaciones en las que participen como intermedias.—Ana Martínez

VEN PIB OPTIMISTA

Gabriela Siller, directora de análisis económico - financiero de Grupo Financiero Base, destacó que la estimación de crecimiento económico para el siguiente año, de entre 1.8 por ciento y 2.8 por ciento, es poco probable que se alcance con las condiciones de incertidumbre que se visualizan, como con la revisión del T-MEC.

Además, consideró que, con base en los datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 2025 no será posible lograr la consolidación fiscal proyectada, pero continuarán el esfuerzo en el próximo año. Así, el horizonte para alcanzar un déficit de 3.0 por ciento del PIB “se alarga”.

“Pemex, CFE, programas prioritarios, costo financiero de la deuda y pensiones se llevan el presupuesto”, resaltó la analista.

Humberto Calzada, economista jefe de Rankia Latam, consideró que son bastante optimistas las expectativas de crecimiento para este 2025 y 2026, dada la coyuntura actual en la que el tema arancelario limitó el dinamismo económico.

“Conforme a lo que propone el gobierno sí puede ser viable, porque tendremos un menor costo financiero por la disminución de las tasas de interés y eso va a beneficiar a las finanzas públicas”.

POR LA SALUD

Aumentan impuestos a refrescos y cigarros

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso en el Paquete Económico 2026 una serie de 'impuestos saludables' que se traducirán en mayores impuestos para bebidas saborizadas, tabaco, videojuegos y casas de apuestas.

De manera desagregada, se propuso elevar el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de refrescos a una cuota a 3.0818 pesos por litro, incluyendo aquellas que contienen cualquier tipo de azúcares no calóricos. Esto representó un incremento de 87.3 por ciento respecto a los 1.6451 pesos por litro aprobados en 2025.

Para los tabacos labrados, se propuso aumentar la tasa de 160 a 200 por ciento, así como establecer un incremento gradual de la cuota específica hasta 2030, además de incorporar los nuevos productos que contienen nicotina. En cuanto a los tabacos hechos a mano, se buscará elevar la tasa *ad valorem* a 32 por ciento.

CONTRA VICIOS

87%

INCREMENTÓ

La tasa aprobada por Hacienda para bebidas azucaradas en la Ley de Ingresos para 2026.

8%

ES EL IMPUESTO

Asignado para videojuegos violentos, y aumentó a 50% el gravamen a las apuestas.

Adicionalmente, se propone establecer un impuesto especial del 8 por ciento a la prestación de servicios digitales de videojuegos con contenido violento y aumentar el impuesto de 30 a 50 por ciento sobre el monto total de las apuestas o la cantidad efectivamente percibida.

POLÍTICA COMERCIAL

Endurecerán aranceles para países sin tratado

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En 2026, el Gobierno Federal dará un giro más firme a su política comercial al endurecer los aranceles aplicables a países con los que México no mantiene tratados de libre comercio, medida que busca reducir las desventajas competitivas de sectores clave y fortalecer el desarrollo productivo nacional.

"Se aplicarán acciones orientadas a reducir las desventajas competitivas que algunos sectores enfrentan frente a otros países en materia de comercio internacional", señaló en los Criterios Generales de Política Económica 2026 presentados por la Secretaría de Hacienda.

Además, reportó que la revisión del Impuesto General de Importación (IGI) será uno de los ejes del denominado Plan México, cuyo objetivo es consolidar un modelo económico soberano que impulse a las industrias estratégicas.

El documento detalla que durante los primeros meses del año, los

FOCOS

Parteaguas. Hacienda indicó que de cara a 2026, la revisión del T-MEC marcará un momento decisivo, ya que la claridad en las reglas de acceso y origen permitirá fortalecer los planes de inversión y ampliar los encadenamientos productivos.

Panorama. Se espera que las exportaciones sigan creciendo, especialmente en tecnología, por la integración en cadenas globales y posición competitiva.

Oportunidad. México buscará aprovechar su mejor posición competitiva frente a EU, para la atracción de más inversiones.

ingresos por IGI registraron su mayor crecimiento histórico, resultado de una combinación de factores: la modificación de aranceles en 544 fracciones arancelarias dirigidas a países sin acuerdo comercial con México, una mayor vigilancia aduanera, y la depreciación del tipo de cambio, que encareció las importaciones al elevar su valor en moneda nacional.

EL MEJOR FRENTE A EU
El documento también reveló que México se encamina a 2026 en una posición privilegiada en el comercio

internacional, gracias a que mantiene la tasa arancelaria más baja entre los principales socios de EU.

"Pese a un entorno internacional de mayor incertidumbre por cambios en la política comercial, el país conserva una de las posiciones más favorables en el comercio global y, en particular, con sus principales socios de Norteamérica", afirmó el documento.

Hacienda reveló que en julio de 2025, la tasa arancelaria efectiva para México se ubicó en 4.7 por ciento, muy por debajo del promedio mundial (9.7 por ciento).

ASIPONAS del Corredor Marítimo

Corredor Interocéánico del Istmo de Tehuantepec

El Corredor Interoceánico es una plataforma logística multimodal, que compite en los mercados internacionales de movilización de mercancías.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec une a los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz permitiendo el tránsito interoceánico de mercancías y la salida de la producción local al resto del mundo.

El Istmo cuenta con la autopista interoceánica que conecta a los dos océanos y el resto del país.



Coatzacoalcos

En Veracruz, es un importante puerto industrial y de carga, especialmente para el Corredor Interoceánico.



Dos Bocas

Situado en Paraíso, Tabasco, es un puerto petrolero clave para la industria de hidrocarburos.



Puerto Chiapas

Ubicado en el estado de Chiapas, es un puerto estratégico para el comercio con Centroamérica y el Pacífico.



Salina Cruz

En Oaxaca, es otro puerto clave del Corredor Interoceánico, con conexiones al Pacífico.

Administraciones del Sistema Portuario Nacional

Este lunes arrancaron los encuentros binacionales de México y Estados Unidos para trabajar de manera más coordinada entre el sistema financiero mexicano y las autoridades financieras de ambos países en temas de prevención de lavado de dinero, y en donde el primer día aseguran fue bastante positivo, aunque eso sí, también lleno de preguntas por parte de nuestro país.



Emilio Romano

Las reuniones serán toda la semana, y es como bien dijo en su momento **Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)** el regreso

a un contacto más intenso entre autoridades financieras de ambos países, tras el triste anuncio del **Departamento del Tesoro y FinCEN** que lleva **Andrea Gacki**, en contra de tres instituciones de nuestro país señaladas por ser utilizadas por el narco.

Es la vigésima reunión de autoridades en materia de lavado de dinero y prevención de transacciones ilícitas que se realiza, en donde están presentes funcionarios de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** que recién tomó control **Omar Reyes Colmenares**, y que por cierto, hasta hace unos días no se había reunido con los directivos de la banca, eso sí, quien estuvo presente ayer fue **Elisa de Anda**, quien ahora es la representante del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)**, —también funcionaria de la Secretaría de Hacienda y encargada del cumplimiento de nuestro país en esos temas—, quienes intercambiaron puntos de vista con las autoridades de ese país, sobre lo que recientemente pasó con las tres entidades mexicanas.

También estuvo en el equipo mexicano, **Alfredo Navarrete, titular de la Unidad de Banca y Ahorro de Hacienda**, y quien ha dado seguimiento a los procesos de compra venta de los dos bancos en problemas,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Intercambio de información financiera México-EU

y de la casa de Bolsa Vector, por cierto, se comenta que está institución se encuentra en cierto "limbo" ya que tanto vendedores, como compradores no se ponen de acuerdo en hasta que punto quedan protegidos o desprotegidos si salen más señalamientos del FinCEN, por lo que siguen buscando compradores.

De parte de Estados Unidos, estuvo el subsecretario **John K. Hurley, actual subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera** de ese país, además de funcionarios de esa institución y los principales directores de las unidades de prevención de lavado de dinero de bancos mexicanos.

Los encuentros durarán toda la semana, pero de entrada si bien se dio en ambiente positivo, si hubo la petición de parte de las autoridades mexicanas y las instituciones privadas, de tener claridad en torno al intercambio de información entre los países y lo más importante los alcances tras los señalamientos que se hicieron a las tres instituciones mexicanas y los efectos para las demás empresas. Todo indica que fue un encuentro sano, pero que aún resta saber qué acuerdos se tomarán. Ya les contaremos.

Cibergestión crece en LATAM

Pese a las expectativas de menor desempeño de la economía, la necesidad de adquirir una vivienda por parte de las familias sigue vigente, y la demanda de financiamiento sigue creciendo, ahí hay que seguir a la em-

presia Cibergestión que ha desarrollado productos que son más ágiles en los procesos hipotecarios.

La empresa **Cibergestión**, que tiene al frente a **José Angel Borbolla**, logró

con la plataforma Presto que las personas puedan realizar de principio a fin cualquier proceso hipotecario e inmobiliario, con el dato más importante, que se asegura en cada trámite la trazabilidad, la seguridad y el estricto cumplimiento normativo que se requiere en este tipo de temas.

En México, la gestora hipotecaria ha identificado crecimientos importantes en el mercado residencial, impulsado por la demanda y apoyos públicos con subsidios, lo que se ha reflejado en sus resultados, ya que con inversiones que superan los 5 millones de dólares anuales, al cierre de 2025, la empresa propiedad del **Grupo BC de España y del Fondo de Inversión tecnológico Silver Lake**, proyecta una participación en el mercado de México de 48 por ciento, 52 por ciento en Chile, 34 por ciento en Perú y superar el 35 por ciento en Colombia, preparando su expansión a Brasil y Argentina como mercados de mediano plazo. El avance en la región es positivo, incluso ya realizó en Colombia un primer encuentro sobre el tema con la asistencia de 37 conferencistas

de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, así como más de 200 líderes y expertos del ecosistema hipotecario de la región.

Se fortalece el IPN

Con el arranque del ciclo escolar, los proyectos a desarrollar en el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** que tiene al frente en la dirección a los doctores **Arturo Reyes Sandoval**, quien ha hecho equipo con el guerrerense **Javier Tapia Santoyo** a cargo del área de administración, se perfila que ahíbrá un mayor fortalecimiento de la institución, que al final tendrá beneficios no sólo para los estudiantes, sino también para el país.

Uno de ellos, es trabajar más en el proyecto Kutsari del Gobierno Federal, que está enfocado en el tema en el que el país puede convertirse en una potencia, y es el diseño y elaboración de semiconductores, ahí los directivos del IPN tienen claro que la institución puede ser un aliado en el desarrollo de nuevos diseños de este tipo de dispositivos.

Se prevé una necesidad de más de 67 mil ingenieros y 30 mil especialistas en cinco años, sólo en Estados Unidos y 50 mil en Japón, según datos de Ramón Parra, del Cinvestav de Guadalajara. Tener más alumnos enfocados en esas áreas es una de las prioridades, pero anticipan hay más proyectos en marcha en el IPN para seguir creciendo y contribuyendo al desarrollo del país, ya les contaremos.

Paquete Económico llega tarde

Hasta este martes se podrá conocer a detalle cuáles son los planes del gobierno federal para el próximo año, ya que el Paquete Económico, que en realidad es el primero que diseña el equipo de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, fue entregado por primera vez muy cerca de violar la ley; las especulaciones sobre si los números no cuadraban, si se pidieron aumentos o disminución de presupuestos corrieron toda la tarde, lo que sí es un hecho es que este primer paquete ya dio la mala nota.

Por lo pronto, la moneda está en el aire

6

EF

EL FINANCIERO

Televisión

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tv Today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Juan Carlos Barajas

EN COMISIÓN DE HACIENDA

Sugieren grupo para combatir a factureras

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Si bien las modificaciones al artículo 69-B del Código Fiscal ayudaron a disminuir la facturación falsa, el problema persiste y se estima que estas empresas apócrifas realizan en conjunto facturaciones de miles de millones de pesos, con los que defraudan al fisco federal.

Por esta razón, se propuso crear un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con legisladores y expertos, que ayude al diseño de políticas para combatir el ilícito.

Luis Pérez de Acha, especialista fiscal, recomendó ampliar el alcance del artículo 69-B y vincularlo con la legislación de contratación pública y con la prevención de lavado en el sistema financiero.

FRAUDE

Se estima que miles de millones de pesos defraudan al fisco federal las empresas factureras.

El magistrado del Tribunal Federal de Justicia, Axeel Arana Castaños, recomendó incorporar el principio de "sustancia económica" para que el SAT pueda cuestionar transacciones que, aunque cuadran en papel, carecen de realidad económica.

En la mesa de trabajo *Facturación falsa y evasión fiscal*, efectuada el pasado viernes en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, destacó que "la facturación falsa es un crimen de dimensiones políticas, financieras y sociales cuyo costo para el país es incalculable".

Agregó que estas prácticas han permitido la consolidación de una 'casta de factureros' con vínculos criminales y peso político, que dañan significativamente las finanzas públicas.

Adelantó que los trabajos derivarán en propuestas de reforma al Código Fiscal de la Federación, así como en la exploración de una ley especial que articule aspectos relacionados con el registro público de la propiedad, la política notarial, las leyes de obras y adquisiciones y el sistema bancario.

José Luis Conzuelo, especialista en auditoría fiscal, destacó la necesidad de reformas más agresivas para evitar que empresas permanezcan décadas sin pagar impuestos.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

Omar Cepeda

150 .izzi tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

Licenciaturas

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.

SALUD **ESCOLARIZADAS** **INGENIERÍAS** **SABATINAS**

Iniciamos en **septiembre**
(Escanea este código para saber más!)

COACALCO **LUCERNA.EDU.MX** **55 5090 0300**

Lucerna

100 años del Banco de México (II)

La semana pasada escribí en este espacio, a manera de homenaje, una columna celebrando los 100 años de nuestro banco central, el Banco de México ("100 años del Banco de México (I)", 2 de septiembre). El enfoque fue para destacar la relevancia de contar con un banco central. Esta es la segunda parte. Entre muchas otras cosas, el Banco de México es la única institución facultada para imprimir billetes. Así, tener un medio de pago que sea recibido para comprar bienes o pagar por servicios es muy importante para el buen funcionamiento de una economía. Sin embargo, no solo es tener una fábrica de billetes eficiente y segura que produzca billetes con bonitos diseños y muy difíciles de falsificar, sino distribuirlos en el país para que los bancos comerciales los tengan disponibles siempre.

Asimismo, también implica manejar el dinero de forma electrónica, con sistemas de pago seguros y eficientes, como el SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), de México. Ya quisieran muchos países tener SPEI. Simplemente en los Estados Unidos, si uno no tiene una cuenta de cheques premium, un "giro" (o "wire" en inglés) —equivalente a un envío de dinero por SPEI, del que ni nos enteramos cuánto cuesta, por lo barato que es—,

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



puede llegar a costar entre 30 y 50 dólares(!), sin importar la cantidad que se desea enviar. Hay formas más baratas como "ACH", pero toma mínimo un día hábil o "Zelle" y "Venmo", pero para cantidades pequeñas.

Todavía no hemos llegado a la difícil tarea de cómo saber qué cantidad de dinero debe de haber en la economía para que funcione "correctamente", así como las complejidades que presenta esta función. Sin embargo, hasta este punto considero que las funciones de un banco central nos dejan ver el tipo y la calidad de personal que debe de tener. La preparación con la que debe de contar el personal

de un banco central debe ser de altísima calidad, además de la confianza que se les deposita. Pero, además, lo que hacen es tan específico, que sus habilidades y experiencia les sirve de poco fuera del banco. ¿Qué empresa necesita un experto en impresión de billetes, por ejemplo? o ¿en regulación bancaria? o ¿en administración de reservas internacionales?

Hay un sinnúmero de funciones que desempeñan los empleados del Banco de México que solo son propias de un banco central. ¿Quién quiere dedicar su vida a trabajar en un banco central sin poder utilizar sus habilidades y experiencia para poder trabajar en otro lado, subir de puesto, ganar más dinero? Por ello, la autonomía constitucional se extiende a la parte presupuestal. Es muy relevante ofrecer sueldos adecuados y prestaciones propicias, incluyendo entrenamiento especializado y planes de sucesión apropiados para que puedan avanzar en la estructura organizacional, que incentiven a los empleados a trabajar adecuadamente y no terminen fuera del banco sin aprovechar la experiencia, habilidades y preparación, que solo un banco central puede ofrecer y que solo a esta institución sirve.

En cuanto a la cantidad de dinero "apropiada" para que una economía funcione adecuadamente, lo más sencillo es saber que menos de la cantidad óptima puede generar problemas de liquidez y de solvencia y hacer que la economía de un país caiga en una recesión. Asimismo, más dinero

que lo que una economía necesita para funcionar correctamente genera inflación. En este sentido, hay varios aspectos que tomar en cuenta. Dos de ellos son el efecto multiplicador del dinero, así como la manera en cómo se puede "controlar" la cantidad de dinero. Otro aspecto es cómo se mide la inflación y qué nivel es adecuado, así como la manera en cómo funciona el proceso de transmisión del nivel de dinero a la inflación.

Ninguno de los cuatro aspectos hace el trabajo sencillo de mantener la economía funcionando adecuadamente con inflación baja y eso que no hemos platicado de otras funciones del banco central como la regulación bancaria y del sistema financiero en general, así como la política cambiaria, ser agente financiero del gobierno federal y llevar la relación con organismos del sistema financiero internacional, como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por esto y más, hacer banca central es un verdadero arte. Para hacerlo bien se necesita conocimiento, experiencia, vocación, apertura, trabajo en equipo y pasión.

Empecemos con el efecto multiplicador del dinero. Veamos los números primero. El Banco de México publica un reporte cada mes llamado "Agregados monetarios y actividad financiera". En el reporte más reciente, con datos a julio de 2025, se encuentra un recuadro en la página 9. Ahí se puede observar la 'base monetaria', que es el dinero que Banxico ha creado y que está en circulación. La base monetaria registró

un nivel de casi 3,289 miles de millones de pesos (mmp) en julio de este año. Si alguien les pregunta cuánto dinero ha creado Banxico, es eso. De hecho, en la página 18 del mismo reporte está la definición de base monetaria: "...Se integra por los billetes y monedas en circulación y los depósitos bancarios en la cuenta corriente del Banco de México...".

Sin embargo, si vemos el 'agregado monetario M1', que incluye los billetes y monedas en poder del público —prácticamente la base monetaria—, más los depósitos de 'exigibilidad inmediata' en los bancos tanto en moneda nacional, como extranjera, esta cantidad se eleva a poco más de 8,158 mmp en julio. ¿Cómo es posible que M1 sea 2.5 veces el dinero que creó Banxico? El multiplicador es mayor si incorporamos casi todos los instrumentos del sistema financiero, incluyendo los pagares bancarios, bonos del gobierno federal y acciones de empresas, entre otros, incluidos en el agregado más amplio conocido como 'M4', que se ubicó en alrededor de 20,838 mmp en julio. Esto significa que el dinero que creó Banxico se multiplicó 6.3 veces. En la siguiente columna continuaré comentando al respecto.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PERFIL CREDITICIO

Ratifica S&P calificación a México en "BBB"

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

S&P Global Ratings ratificó la calificación de México en "BBB", con perspectiva estable, bajo la expectativa de que el gobierno mexicano estabilizará las finanzas públicas y la carga de la deuda soberana durante los próximos dos años.

Lo anterior se lograría, abundó, mediante una gestión macroeconómica cautelosa, que incluye una política monetaria prudente y el retorno a déficits fiscales moderados.

En este sentido, consideró que la deuda neta del gobierno general se situará en torno al 50 por ciento del PIB en 2025 y en los próximos dos años.

Además, proyectó que la deuda pública neta aumentará anualmen-

te un promedio de 3.6 por ciento del PIB durante el período 2025-2028.

"También esperamos que el Gobierno gestione de forma pragmática las disputas entre México y Estados Unidos en materia comercial, migratoria y de otro tipo para mantener la estabilidad económica y la profunda integración económica entre ambos países".

Sin embargo, S&P estimó que el crecimiento per cápita en el país se mantendrá por debajo del de sus pares con niveles de desarrollo económico similares en el período 2026-2028.

La agencia remarcó que podría elevar la calificación soberana en los próximos dos años si una gestión política y económica eficaz, apoyada por el *nearshoring*, impulsa la entrada de capitales y eleva la baja

FOCOS

Consistencia. La agencia calificadora de riesgo crediticio señaló que las finanzas públicas de México, especialmente la carga de deuda, se estabilizaría este año a pesar del bajo crecimiento económico.

Relación bilateral. En este contexto, la firma estimó que el gobierno de Claudia Sheinbaum gestionará de manera pragmática las tensiones generadas sobre comercio con el gobierno de Estados Unidos.

tasa de crecimiento económico per cápita que tiene México.

En cambio, el debilitamiento de las finanzas públicas y un mayor apoyo extraordinario a Pemex y CFE podría conllevar una rebaja de la calificación crediticia en los próximos dos años.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resaltó que, con la ratificación, México mantiene su acceso en condiciones favorables a los mercados financieros y reiteró su compromiso con la estabilidad macroeconómica.

7,000

MILLONES DE DÓLARES

Anuales tanto en 2026 como en 2027 requerirá Pemex para enfrentar sus compromisos.

RECONOCEN PLAN

Moody's aumenta nota a Pemex

Moody's Ratings elevó la calificación de Pemex a "B1", desde "B3", con perspectiva estable, ante un mayor compromiso de la actual administración de apoyarla.

La perspectiva se encontraba en revisión para mejora desde el 18 de agosto pasado. El cambio en la nota representa dos niveles arriba, pero sigue en terreno especulativo. La calificadora recalcó que el Plan Estratégico de Pemex

250,000

MIL MILLONES DE PESOS

Tiene un Fondo de Inversión con garantía del gobierno para proyectos de Pemex.

2025-2035 marca un cambio en el enfoque del gobierno que representa un paso significativo para fortalecer su posición financiera.

"Pemex continúa enfrentando desafíos estructurales persistentes, que prevemos seguirán presionando su desempeño financiero y resultarán en un flujo de efectivo libre negativo sostenido", dijo Roxana Muñoz, vicepresidenta de crédito de Moody's Ratings.

Enfatizó que si bien dicho plan describe el posible uso de un fondo para financiar inversiones de capital, necesitan contar con más detalles para evaluar su viabilidad y atractivo para el sector privado.

Aunado a esto, resaltó que la compañía aún enfrenta importantes necesidades de efectivo relacionadas con pérdidas operativas, pagos a proveedores y amortizaciones de deuda.

—Ana Martínez

TRABAJADORES FORMAL EN AGOSTO

Salvan al empleo los trabajadores de aplicaciones

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El IMSS reportó que durante agosto se registró un incremento de 21 mil 750 empleos, a 22 millones 454 mil 917.

Este fue el segundo incremento mensual consecutivo, pero se explica principalmente por los 133 mil 178 trabajadores de plataforma que se incorporaron al registro, los cuales superaron el umbral del ingreso neto mensual establecido por la Secretaría del Trabajo, para estar inscritos en el Seguro Social.

Para tener la cobertura total de servicios del IMSS, un trabajador de aplicación debe tener un ingreso igual o superior al salario mínimo mensual.

Sin considerar los trabajadores de aplicación, el empleo habría caído en 3 mil 927 plazas respecto de junio, cuando todavía no se habían dado de alta a los empleados de plataformas.

El número de trabajadores registró un crecimiento anual de 0.3 por ciento, con lo que sumó ocho meses consecutivos con avances por debajo del 1.0 por ciento. De enero a agosto, el número de trabajadores aumentó en 216 mil 538, con lo que presentó una caída anual de 40.7 por ciento.

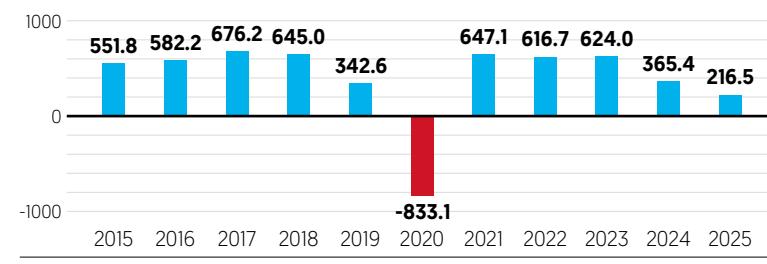
Willebaldo Gómez Zuppa, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM, afirmó que se está registrando una contracción del empleo en términos reales, porque la cifra que aparece publicada por el IMSS contabiliza empleos que ya existían, pero que ahora se formalizan los trabajadores por aplicación. "En los hechos, esta cifra de creación de 21 mil 750 empleos que reportan, más bien representa una contracción muy fuerte".

El mes pasado, el IMSS incorporó en una prueba piloto a la base de empleo formal del IMSS a un millón 266 mil 25 personas, pero de ellos, en agosto solo está considerando como empleados afiliados al instituto a 133 mil 178 trabajadores.

Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup LATAM, expresó que se mantiene la tendencia de generación de empleo por debajo de años previos, ya que la cifra de agosto de este 2025 es la más baja registrada en más de 20 años, solo por detrás de la pérdida de 22 mil 18 puestos de trabajo en 2008.

A la baja

■ Empleo formal registrado en el IMSS, ene-agosto de cada año (en miles de puestos)



41% 133

DE CAÍDA

Anual, acumula el número de empleos generados entre enero y agosto.

MIL

Puestos de trabajo están asociados a plataformas digitales hasta agosto.

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

La inversión, fundamental para el bienestar de los mexicanos, vuelve a caer

El presupuesto del gobierno se presenta al Congreso en esta semana y uno de sus objetivos fundamentales es reducir el elevado déficit fiscal, lo que se procura por medio de recortes importantes en el gasto en diferentes áreas del sector público, así como en el incremento del ingreso del gobierno por medio de mayores precios de los servicios que ofrece y en la reducción o eliminación de exenciones de impuestos a distintos sectores, entre otras acciones. Un resultado negativo de lo anterior es que reduce los incentivos a la mayor inversión.

Sin embargo, para lograr la recuperación de la economía se requiere tener un programa completo para incentivar la inversión y la reinversión en el país, como se ha hecho en otros países en el pasado que han lograr incrementar el ingreso de las personas de manera permanente. Son la suma de diversos factores que propicien tener crecimiento económico, pero ninguna es tan importante como la inversión, que se refiere a la

Benito Solís Mendoza

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



posposición del consumo presente de la sociedad para lograr incrementos en la producción y el ingreso en el futuro.

Los datos más recientes muestran que la inversión en México sigue cayendo, ya que en el mes de junio se redujo en 1.4% con respecto al mes inmediato anterior y fue de -6.8% con respecto

al mismo mes del año anterior. Al comparar el primer semestre del presente año, la disminución fue del 6.9% con respecto al año anterior, siendo el dato para la construcción no residencial de -15.9%, el de la inversión privada del -4.8% y la del sector público de -22.4%.

Hay que enfatizar que la inversión total en México representa casi la cuarta parte del PIB, siendo la privada el 90% del total y la pública menos del 10%. Ambas inversiones son complementarias y se requieren mutuamente. Como ejemplo, está que el gobierno puede construir o concedionar carreteras, presas u otros proyectos de infraestructura y si están bien planeadas, el sector privado podrá realizar desarrollos urbanos, fraccionamientos industriales y miles de proyectos de inversión adicionales a su alrededor.

La inversión rentable es una de las variables más importantes que permiten el desarrollo de los países; sin embargo, con frecuencia se confunde con mayor consumo. Por ejemplo, si una persona adquiere un automóvil para pasear a su familia, es un bien de consumo. Sin embargo, si lo adquiere con el objetivo de proporcionar un servicio de taxi o de transporte como Uber, es un bien de inversión, porque con el mismo proporciona bienes o servicios adicionales, lo que le proporcionará un ingreso mayor en el futuro.

Entre los principales beneficios de la inversión adicional están los siguientes:

1. Mas inversión incrementa la demanda presente por diversos bienes y servicios, beneficiando a diversos sectores.
2. Mas inversión y el consecuente crecimiento económico

mico aumenta la demanda por trabajadores, lo que reduce el tamaño de la economía y empleo informal.

3. La mayor inversión eleva la demanda por trabajadores y empleados, con consecuente incremento en los sueldos y salarios en toda la economía.

4. La mayor demanda de trabajadores reduce de manera significativa el incentivo para participar con la delincuencia.

5. La mayor inversión permite una modernización del capital físico que existe en el país.

6. La mayor inversión propicia un incremento sustancial en la productividad de los trabajadores.

7. Más inversión y crecimiento incrementa el pago de impuestos, lo que reduce el déficit fiscal, siendo un tema prioritario en la actualidad y logra muchos beneficios adicionales.

Sin embargo la reducción de la inversión, como sucede en este momento, tiene el efecto opuesto a todo lo anterior.

* Economista

“Más inversión y crecimiento incrementa el pago de impuestos, lo que reduce el déficit fiscal, siendo un tema prioritario en la actualidad y logra muchos beneficios adicionales”



No esperes más para planear su futuro educativo!

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



REPORTE DE CNBV

Cae rentabilidad de activos en bancos acusados

Los señalamientos del Departamento del Tesoro de EU ya pasaron factura

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

A un mes de que las autoridades interviniéran a CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa ante la acusación de EU de prácticas de lavado de dinero, las tres instituciones reflejaron caídas significativas en su rentabilidad, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Intercam reportó un Retorno Sobre Activos (ROA) de 2.98 por ciento en julio, su nivel más bajo desde noviembre de 2021; mientras que este mismo indicador para CI Banco fue de 0.51 por ciento, nivel similar al visto en febrero de 2021.

En ambos casos los activos bajaron respecto a junio, mes en el que recibieron la acusación de EU. Por un lado, Intercam reportó 56 mil 634 millones de pesos, desde los 94 mil 483 millones de pesos de un mes antes.

En CIBanco mensualmente bajó de 119.7 mil millones de pesos, a 99.1 mil millones de pesos. Cabe mencionar que a partir de agosto en ambas instituciones comenzaron a vender activos.

En el caso de Vector aún no hay registro de alguna venta de activos; sin embargo, los datos reportados

FOCOS

Prórroga. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos recorrió al 20 de octubre de este año la prohibición de transferencias de fondos a las instituciones acusadas de lavado de dinero para grupos criminales mexicanos.

Pérdidas. La captación de CI Banco bajó 26 por ciento anual en términos reales; mientras que en Intercam, la disminución de dicho indicador fue de 36 por ciento, según cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV].

tan que a julio éstos representaban 19 mil 160 millones de pesos, una disminución de 54.7 por ciento anual en términos reales.

AFECTA REPUTACIÓN

José Antonio Quesada, asesor de presidencia del IMEF, indicó que los bancos acusados continuarán con la venta de carteras y diversos activos, ya que será difícil vender la licencia de operación.

Por su parte, Raúl Carbajal, académico de la Facultad de Economía de la UNAM, explicó que la venta de activos es una forma de “vaciar” a los bancos intervenidos para preservar las operaciones financieras y no se presentaran impactos en el sistema.

REPORTA UNCTAD

Frena incertidumbre a economía global

90

PAÍSES

Han recibido aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos este año.

La política comercial global entró en una etapa de volatilidad nunca antes vista a partir de 2025, así lo advirtió un reporte de la UNCTAD, que identifica un “freno importante a la economía global” provocado no solo por aranceles y controles fronterizos, sino por la imprevisibilidad misma en la toma de decisiones de los gobiernos.

“A partir de 2025, la incertidumbre en la política comercial ha escalado a niveles sin precedentes”, señaló, al atribuir esta dinámica a una combinación de tensiones, la competencia por materias primas, las disputas sobre

desequilibrios comerciales y el uso creciente de la política comercial como herramienta de seguridad.

El informe enfatizó que la incertidumbre puede ser aún más dañina que los propios aranceles.

—Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EXTIENDE RALLY

Oro escala a máximos y se dirige a 3,700 dólares

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del oro alcanzó ayer un máximo histórico y está a punto de alcanzar los 3 mil 700 dólares la onza, ante la expectativa de menores tasas de interés y una mayor demanda por su atractivo como activo refugio.

Ayer la cotización del metal dorado se colocó en los 3 mil 629.76 dólares por onza, de acuerdo con los registros de Bloomberg, luego de que aumentó 1.20 por ciento en la jornada, mientras que su rendimiento anual es equivalente a 38.3 por ciento.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, el precio del oro fue impulsado principalmente por un mercado que comienza a descontar que la Reserva Federal realizará tres recortes de 25 puntos base en su tasa de interés.

"En el año, el oro ha tocado 33 nuevos máximos históricos. Cabe recordar que menores tasas de interés hacen más atractivas las inversiones en *commodities*, activos que no pagan una renta fija; mientras que un dólar débil hace más atractivos a los *commodities* para

Demanda por refugio

El precio del oro cerró en niveles cercanos a la marca de los tres mil 700 dólares, impulsado por las expectativas de recortes de tasas de la Fed y las tensiones geopolíticas.

Cierre diario de la onza de oro, en dólares por unidad



Fuente: Bloomberg

tenedores de divisas diferentes al dólar. Adicionalmente, dado que el precio del oro cotiza en niveles récord, la plata es una alternativa más accesible para los participantes del mercado que también buscan activos seguros", detalló.

Adicionalmente, Tatiana Darie, de BLOOMBERG EDITORIAL, apuntó que, el contexto macroeconómico es favorable para el oro, ya que los bancos centrales están alejándose de activos refugio estadounidenses y aumentando sus reservas de oro.

"La incertidumbre derivada de la guerra comercial del presidente Donald Trump y sus crecientes críticas a la Reserva Federal mantienen a los inversores cautelosos. El aumento de los riesgos de estanflación en Estados Unidos refuerza aún más el atractivo del oro como cobertura", apuntó.

Por su parte, el precio de la plata alcanzó su mayor nivel desde 2011 y se ubicó en 41.3 dólares la onza, con una ganancia de 0.7 por ciento durante la jornada.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,649.76	0.28	170.00	General (España)	1,489.77	1.03	15.18
FTSE BIVA (México)	1,212.84	0.12	1.40	IBEX 40 (España)	15,002.20	1.02	151.30
DJ Industrial (EU)	45,514.95	0.25	114.09	PSI 20 Index (Portugal)	7,754.11	0.65	49.85
Nasdaq Composite (EU)	21,798.70	0.45	98.31	Xetra Dax (Alemania)	23,807.13	0.89	210.15
S&P 500 (EU)	6,495.15	0.21	13.65	Hang Seng (Hong Kong)	25,633.91	0.85	215.93
IBovespa (Brasil)	141,791.58	-0.59	-848.56	Kospi11 (Corea del Sur)	3,219.59	0.45	14.47
Merval (Argentina)	1,732,924.00	-13.25	-264,700.38	Nikkei-225 (Japón)	43,643.81	1.45	625.06
Santiago (Chile)	45,636.48	-1.20	-555.97	Sensex (India)	80,787.30	0.09	76.54
CAC 40 (Francia)	7,734.84	0.78	60.06	Shanghai Comp (China)	3,826.84	0.38	14.33
FTSE MIB (Italia)	41,723.69	0.28	115.88	Straits Times (Singapur)	4,308.52	0.03	1.44
FTSE-100 (Londres)	9,221.44	0.14	13.23				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TERRA 13	35.45	13.59	8.15	-7.44	-2.37
VALUEGF 0	73.49	4.99	-4.87	-18.80	-31.32
FRES *	580.00	4.50	58.90	341.56	267.87
FMX 23	33.37	4.28	15.55	35.06	36.78
MFRISCO A-1	4.06	4.10	9.14	11.23	18.71

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.63	-5.78	10.14	48.18	795
TLEVISA CPO	10.54	-4.01	18.29	44.38	52.53
ALPEK A	8.23	-3.86	-5.84	-34.58	-36.89
POCHTEC B	6.20	-3.13	-3.13	-6.49	-1.43
SITESI A-1	17.64	-3.08	3.40	7.43	42.37

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3546	0.0068	1.2605	1.3712	1.1761
Libra	0.7382		0.5004	0.9306	1.0119	0.8683
Euro	0.8503	1.1517	0.5764	1.0718	1.1658	
Yen	147.51	199.80		185.93	202.12	173.48
Franco s.	0.7933	1.0746	0.5377		1.0877	0.9330

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5764	1.1517	1.0717	0.1091	0.6625	0.2018	
Yen	173.48	199.80	185.91	18.93	114.93	35.02	
Libra	0.8683	0.5005	0.9305	0.0947	0.5752	0.1751	
Dólar HK	9.1654	5.2829	10.5562	9.8237	6.0718	1.8472	
Dólar Sing	1.5095	0.8700	1.7385	1.6177	0.1647	0.3045	
Ringgit	4.9455	2.8598	5.6997	5.2980	0.5413	3.2848	

LUNES NEGRO

13.25%

SE DESPLOMÓ

Ayer el índice bursátil Merval, de la bolsa de valores de Argentina, a 1,732,924 puntos.

4.3%

SE DEPRECIÓ

El peso argentino en la jornada del lunes, con lo que se ubicó en 1,423 unidades.

TRAS ELECCIONES

Se hunden el peso y la bolsa en Argentina

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

probable que el Tesoro argentino intervenga en los mercados cambiarios para intentar estabilizar la moneda, la falta de reservas debería limitar la eficacia de cualquier defensa cambiaria", señaló Brendan McKenna, economista de Wells Fargo.

Destacó que los partidos afines al peronismo derrotaron a los candidatos de La Libertad Avanza, del presidente Milei. "Si bien la provincia es un bastión peronista, el margen de derrota de Milei y LLA plantea inquietudes sobre la perdurabilidad de la actual agenda de reformas de Argentina y, en última instancia, sobre la transición a una economía posperonista".

En tanto, las bolsas en Nueva York avanzaron, a la espera del reporte de inflación en esta semana. Los aumentos fueron liderados por el Nasdaq, con 0.45 por ciento; le siguieron el Dow Jones y el S&P 500 con 0.25 y 0.21 por ciento.

En México, las bolsas siguieron en máximos, con alza de 0.28 y 0.12 por ciento, en el S&P/BMV IPC y el FTSE-BIVA, en cada caso.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,666.1353	0.0006
Australia, dólar	1.7842	0.5604
Brasil, real	6.3760	0.1569
Canadá , dólar	1.6232	0.6161
Estados Unidos, dólar	1.1760	0.8503
FMI, DEG	0.8578	1.1658
G. Bretaña, libra	0.8682	1.1518
Hong Kong, dólar	9.1652	0.1091
Japón, yen*	173.4900	0.5764
Méjico, peso	21.9423	0.0455
Rusia, rublo	97.2122	0.0103
Singapur, dólar	1.5095	0.6625
Suiza, franco	0.9329	1.0718

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos
	Último precio	Anterior	
Sep/25	0.05357	0.05342	18.672



Tu primera reunión del día

Elige tu café favorito
y un alimento a \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panola (228g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se colirán a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,654 de fecha 5 de septiembre del 2025, otorgada ante mí, las señoras **SANDRA GUADALUPE HERRERA MARTÍN DEL CAMPO y GRECIA MONTSERRAT MAHE HERRERA**, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARIA LUISA MARTIN DEL CAMPO VILLALOBOS**, por lo que las señoras:

- a) **SANDRA GUADALUPE HERRERA MARTÍN DEL CAMPO y GRECIA MONTSERRAT MAHE HERRERA, ACEPTAN** en este acto **LA HERENCIA**, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.
- b) **SANDRA GUADALUPE HERRERA MARTÍN DEL CAMPO, ACEPTA** en este acto el cargo de **albacea** que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 5 de septiembre del 2025.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 139802 de fecha 05 de septiembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores **Julieta Manzanilla Sáyago y Lorenzo Adalberto Manzanilla Sáyago**, aceptando los legados y la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **Lorenzo Adalberto Manzanilla López de Liergo**, a favor de sí mismos.

Asimismo, el señor **Lorenzo Adalberto Manzanilla Sáyago**, aceptó el cargo de Albaicea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,656 de 4 de septiembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y del mío, por convenio de asociación, las señoras **MAGDA RODRÍGUEZ PANIAGUA** y **MAGDA PANIAGUA Y CONTRERAS**, quien acostumbra usar también los nombres de "MAGDA PANIAGUA DE RODRÍGUEZ" y "MAGDA PANIAGUA CONTRERAS", aceptaron la herencia en testamentaria del señor **EDUARDO AMÉRICO RODRÍGUEZ Y GÓNZALEZ**, quien durante su vida también acostumbró usar los nombres de "EDUARDO RODRÍGUEZ" y "EDUARDO RODRÍGUEZ GÓNZALEZ". La señora **MAGDA PANIAGUA Y CONTRERAS** aceptó albaiceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Expediente 567/2016.

REQUERIMENTO

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO No. F/234036 en contra de MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ, expediente 567/2016, radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos, dictó los siguientes autos que en su parte conductiva dicen: ... AUTO: Ciudad de México, doce de agosto del dos mil veinticinco ... se señalan las 10:00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AUTO: Ciudad de México, once de abril del dos mil veinticinco ... debiendo hacerse dichas publicaciones en el periódico "EL FINANCIERO" considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "EL ECONOMISTA" ... En consecuencia se deja sin efectos la diligencia señalada mediante acuerdo de fecha once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de embargo, haciendo del conocimiento de MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ, el día y hora antes señalado a efecto de que comparezca al LOCAL DEL JUZGADO a señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes que basten a cubrir las cantidades señaladas con anterioridad suficientes a garantizar lo condonado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes para embargo pasará a la parte actora AUTO: Ciudad de México, once de febrero del dos mil veinticinco ... se ordena requerir mediante edictos a MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ, el pago de la cantidad de \$256,183.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) por concepto de suerte principal; el pago de \$151,670.40 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo comprendido del primero de marzo del dos mil once al nueve de mayo de dos mil diecisiete; el pago de la cantidad de \$210,87 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios correspondientes al periodo comprendido del diez de mayo del dos mil diecisiete al ocho de diciembre de dos mil diecisiete, y finalmente la cantidad de \$18,241.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) por concepto de comisiones por administración; lo que deberá de hacerse por TRES DIAS consecutivos en el periódico ... , surtiéndose sus efectos dentro de tres días contados a partir del dia siguiente hábil de la última publicación, verificado el requerimiento, se procederá al embargo; ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Código de Procedimientos Mercantiles para esta Ciudad, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GENERAL 42-29/2020

RÚBRICA

LIC. JORGE CEDILLO SALINAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

SE EMPLAZA A ADVISER ENGINEERING S.A. DE C.V.

En los autos del expediente 7406/2022, ACTUALMENTE 836/2025, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO contra ADVISER ENGINEERING S.A. DE C.V. y LUIS DOMINGO VELASCO MANZANO, "...Auto: Tlalnepantla, Estado de México, diez de febrero del dos mil veinticinco. Por cuento hace al codemandado ADVISER ENGINEERING S.A. DE C.V., se tienen por hechas sus manifestaciones y como se solicita, empálesca a dicha codemandada ADVISER ENGINEERING S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México; haciéndole saber la cesión realizada, así como para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, dada la naturaleza del juicio instaurado en su contra, se le requiere a la moral demandada ADVISER ENGINEERING S.A. DE C.V., para que dentro del plazo aludido haga pago a la parte actora de la suma de \$3'417,139.49 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIESCISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal más accesiones legales o en su caso señale bienes suficientes a garantizar el adeudo; apercibida que para el caso de no hacerlo, ese derecho pasará a la actora, asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a opinar las excepciones que tuvieren para ello y ofrezca pruebas relacionándolas con los hechos y acompañando los documentos que exige la Ley para las excepciones; además para que conforme a las reformas del veinticinco de enero del año dos mil diecisiete y a los artículos 1061 fracción V y 1378 fracción II del Código de Comercio, proporcione su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o en su defecto manifieste bajo protesta de decir verdad que carece de dichos documentos por no encontrarse obligada legalmente a estar inscrita en el registro mencionado; fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y déjese por parte del Actuario B constancia de ello. Si pasado este plazo, no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoleñas las posteriores notificaciones, por medio de lista y boletín judiciales; lo anterior en términos lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. PRESTACIONES: a)- El pago de \$3'417,139.49 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIESCISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pago insoluto. b)- El pago de la suma de \$112,240.38 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 36/100 M.N. c)- El pago de la suma de \$158,007.45/100 M.N. El concepto de intereses ordinarios y moratorios. Sobre saldos insolutos de capital dispuesto por la parte demandada, a la tasa anual convinida en el contrato de apertura de crédito simple base de la acción cuyas bases serán cuantificados hasta la total solución del adeudo, en ejecución de sentencia. Más el Impuesto al valor agregado sobre los intereses ordinarios cuyas bases de cálculo y cuantificados, serán en ejecución de sentencia mediante el incidente. HECHOS: Con fecho veintitrés de junio de dos mil veinte (2020), se celebró contrato CREDIACUTIVO EN MONEDA NACIONAL CRÉDITO PYME. De una parte y como parte acreedora BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, y la otra parte como deudora moral ADVISER ENGINEERING S.A. DE C.V. y su obligado solidario LUIS DOMINGO VELASCO MANZANO, la Institución le otorgó en favor de la ahora enjuiciada un crédito por la cantidad de \$5,000,000.00 CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., el cual se acredita con el contrato. La parte demandada dispuso del crédito otorgado en una sola disposición el día veintisiete (26) de junio de dos mil veinte (2020). Las partes enjuiciadas se obligaron a pagar en un plazo de 36 meses, tal y como se desprendió en el básico de la presente acción. La parte demandada se obligó con el Banco a pagar los intereses ordinarios a una tasa anual de 13.90/100 como se indicó. La parte demandada cubrió los intereses ordinarios de periodo comprendido al vencimiento que corresponde a pagar 15 de julio de 2020. Por lo que saldrá los generados desde el vencimiento que corresponda pagar el día quince de junio de 2021, razón por los que adeuda los generados a partir del vencimiento que corresponda pagar a partir del día 15 de julio de dos mil veintiuno (2021), razón por lo que se encuentra en mora adeudando a la fecha tanto el crédito principal, como los accesorios pactados. Los intereses ordinarios de serán liquidados en ejecución de sentencia. Intereses moratorios a una tasa anual que resulta de multiplicar por dos a esa tasa interés ordinario. Y serán liquidados en ejecución de sentencia. Se convino que la demandada, se obligaba a pagar a la actora el Impuesto al valor agregado, de los seses ordinarios y moratorios. Y los pagos efectuados por el demandado, aparece en el do de cuenta certificado que se adjunta a ésta, con cifras al día 24 de marzo de dos mil veintidós. En cuanto al codemandado el señor LUIS DOMINGO VELASCO MANZANO. Se constituyó como FIADOR Y OBLIGADO SOLIDARIO. Y ante el incumplimiento de la parte ahora demandada, y habiendo resultado infructuoso las gestiones extrajudiciales intentadas, es por eso que se demandó reclamando las prestaciones en el plomio de esta..."

Validación: Fecha de la resolución que emite el decreto: diez de febrero de dos mil veinticinco, expedido por la Licenciada FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRÍGUEZ. Secretaria de Acuerdos. Fecha del auto que ordena la publicación: diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA

NOTARIO 147 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 96,029 de fecha 25 de agosto de 2025, se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **NORMA MERLELES TORREBLANCA**, en virtud de la cual los señores **ANDREA OGARRIO MERLELES** y **ANA OGARRIO MERLELES**, aceptaron la Herencia instituida en su favor, reconocieron sus derechos hereditarios; y el señor **RODOLFO OGARRIO RAMIREZ ESPAÑA**, aceptó el cargo de ALBACEA que le confirió la Testadora, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.

F. JAVIER GUTIERREZ SILVA

NOTARIO 147 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 155, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6,780, Volumen 137, de fecha 5 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, el C. LEONARDO RUIZ GARCIA, inicio la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto REYNALDO RUIZ ARZATE, reconociendo su calidad de heredero, acepto la herencia y se nombró albacea de la sucesión al C. LEONARDO RUIZ GARCIA, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 5 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM

Notario Cincuenta y cinco

Huetamo, Michoacán

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	189.41	-0.13	-0.07	-3.99	5.77	9.65
15.49 / 8.74	ALFAA	14.13	0.09	0.64	0.50	59.42	13.77
57.74 / 38.89	ALSEA*	55.26	-0.24	-0.43	-2.19	6.19	27.06
16.89 / 13.76	AMXB	18.35	0.05	0.27	3.61	13.41	22.74
690.99 / 505.8	ASURB	633.04	-3.01	-0.47	9.05	23.02	18.40
53.1 / 40	BBAJIOO	48.29	-0.19	-0.39	12.91	7.45	15.66
70.76 / 48.9	BIMBOA	63.06	-0.15	-0.24	15.24	-8.93	14.16
45.2 / 26.43	BOLSAA	37.97	0.21	0.56	-5.03	26.52	13.82
17.75 / 10.17	CEMEXCPO	176.63	0.04	0.23	10.05	55.19	50.94

Marco Rubio y las barreras mexicanas al comercio

La visita del secretario de Estado de EU, Marco Rubio, incluyó no solamente temas en materia de seguridad y migración, sino uno que claramente incomoda a nuestro gobierno, las barreras al comercio que ha impuesto nuestro país afectando la relación comercial entre ambos países.

La importancia del tema es tal que, de no atenderse, se pone en riesgo el supuesto lugar de privilegio que ocupa nuestro país en el crisol de aranceles y augura un peor resultado en el proceso de revisión conjunta del T-MEC programado para julio del año entrante.

La tregua de 90 días otorgada por el presidente Trump pende de varios hilos, uno de los cuales es particularmente frágil y se refiere precisamente a la exigencia de que nuestro país elimine de inmediato las barreras no arancelarias que afectan al comercio con EU. Durante su visita el secretario Rubio urgió nuevamente a la presidenta Sheinbaum a eliminar dichas barreras.

La Dra. Sheinbaum ha

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



reconocido que el gobierno de EU reclama la existencia de más de 50 barreras comerciales y ha mencionado que en su opinión no constituyen necesariamente violaciones al tratado.

Lo cierto es que resulta impor-

tante atender las observaciones de empresarios estadounidenses y de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) para conservar esta posición de privilegio y llegar en mejores condiciones a la revisión conjunta del tratado.

El secretario Ebrard ha trabajado arduamente en el tema arancelario y en la preparación del proceso de revisión conjunta del tratado y el secretario y su equipo son visitantes frecuentes de la oficina de Jamieson Greer.

Lo cierto es que además de contar con conversaciones cercanas y hasta amistosas, el gobierno de EU busca en forma decidida que México se comporte a la altura y elimine las barreras que en su opinión violentan y limitan la relación comercial entre ambos países.

Los próximos meses no serán fáciles debido a la revisión inminente del tratado y el amago permanente de aumento en las tarifas arancelarias. El reto es mayor cuando se consideran algunas de las medidas y políticas heredadas de la administración

López Obrador que irían en sentido opuesto si lo que pretende es conservar una relación de cumplimiento entre socios comerciales y una renegociación exitosa del tratado.

Desde julio de 2022, el USTR de la administración Biden anunció la solicitud de consultas para la solución de controversias al amparo del Capítulo 31 del T-MEC con motivo de acciones de política pública y regulatorias del Estado mexicano que impactaron negativamente a empresas estadounidenses del sector energético con el propósito del gobierno mexicano de beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex), iniciativa de consultas que fue apoyada en su momento por el gobierno canadiense.

Los gobiernos estadounidense y canadiense reclamaron en su momento que la política energética de la administración a cargo del Lic. López Obrador, desplegada desde el año 2019, violaba las disciplinas a las que el Estado mexicano se había comprometido en el marco del tratado, particularmente en capítulos como acceso a mercado, inversión y empresas propiedad del Estado.

Afortunada (o desafortunadamente) dicho procedimiento no llegó al establecimiento de un panel de solución de controversias y

las políticas en el sector fueron *in crescendo* durante ambas administraciones morenistas.

Cabe recordar que en julio de 2022 cuando fue presentado el procedimiento de consultas no se había elevado a rango constitucional este tema de la prevalencia de CFE y Pemex en demérito de inversiones privadas ni se había insertado en el marco legal esta cuota de mercado para que CFE genere un mínimo de 54% de la energía eléctrica nacional, limitando a la inversión privada al 46% restante.

Estas prácticas son violatorias de un mercado abierto a la competencia y a la libre concurrencia y trastocan capítulos de trato nacional y acceso a mercados, inversión, empresas propiedad del Estado y publicación y administración.

Se ha subrayado en forma permanente que la incongruencia de la política energética del gobierno con compromisos plasmados en tratados comerciales genera obstáculos y barreras y pone en riesgo la estabilidad de las relaciones comerciales.

El recordatorio que nos trajo el secretario Rubio debería ser atendido con la conciencia de que no hacerlo tendría un impacto directo en imposición de aranceles y en la existencia del tratado en el corto, mediano y largo plazo.

ANIVERSARIO 15 DEL PROGRAMA

Hecho en México se integra al Buen Fin

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Buen Fin será una oportunidad más para fortalecer la identidad nacional e impulsar el consumo de productos locales, una vez que la estrategia Hecho en México se integra a la XV edición del programa en un esfuerzo del sector industrial y comercial, en coordinación con el sector público, dijo Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Concanaco Servytur.

“Es un programa que surgió desde el sector privado con el impulso del sector público”, destacó al señalar que son cuatro los sexenios en los que se ha mantenido vigente. “Es un programa transversal y trascendental”, agregó en su intervención durante la presentación de la apertura del registro de empresas y negocios participantes en la edición por llevarse a cabo del 13 al 17 de noviembre próximo.

Recordó que la idea que dio origen a este programa nació desde la Concanaco Servytur en un intento de replicar el programa que los comercios aplicaban en la zona

BUSCAN CELEBRAR

Como parte de la celebración del XV aniversario de El Buen Fin, también se emitirá un boleto por parte de la Lotería Nacional.

de la frontera buscando mantener competitividad ante el tradicional fin de semana de rebajas en Estados Unidos.

A través de sus 258 cámaras nacionales que integran a la confederación, ésta apoyará a los comercios y negocios familiares que deseen participar para lo que habilitará su plataforma dedicada al programa en donde los consumidores tendrán la información necesaria.

La meta será no sólo superar los 172.9 mil millones de pesos de ventas en la edición del año pasado, sino alcanzar los 200 mil millones, dijo Enrique Salomon Rosas director de Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía, al destacar que al integrar a la estrategia de Hecho en México, este año se busca fortalecer la identidad nacional.

Por su parte, Alejandro Malagón, presidente de la Concamin, destacó las virtudes del programa para incentivar el consumo de los productos nacionales para que las Pymes se sumen a las cadenas de proveeduría.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 2220 volumen 41 de fecha 29/5/2025, las señoritas Ana Francisca y Dora Irma ambas de apellidos Macías Vega, comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora María Dolores Vega Gutiérrez y/o Ma. Dolores Vega Gutiérrez, aceptan lo estipulado en el testamento otorgado por la de cujus, se declara valido el mismo, nombrando como dice en el testamento a la C. Ana Francisca Macías Vega como albacea quien manifestó que acepta el cargo conferido en su favor y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán a 27 de agosto de 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 80
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 2364, volumen 44, de fecha 3 de septiembre del año 2025, la ciudadana ANGELINA MIRANDA MEJÍA, quien compareció ante mí a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del ciudadano Luis Miranda Mejía, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella, acepta la herencia, nombrándose a Angelina Miranda Mejía como albacea susitutiva del cargo acepta que en su oportunidad procederá a formular el INVENTARIO Y AVALÚO, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROYECTO DE PARTICIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DE DICHA SUCESIÓN.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán a 03 de septiembre de 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 80
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCÍA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,833, Volumen 313, de fecha 29 de Agosto del 2025, ante mí:

1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de ISAURA Y/O MA. ISaura Y/O MARIA ISaura PURECO FARFAN.

2. Las C.C. GABRIELA, MARIA GUADALUPE, MARIA DE JESUS Y ANA CECILIA, de apellidos PEDRAZA PURECO, así como ELEAZAR PEDRAZA ANGEL:

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cuyo.

b) Acreditaron debidamente su carácter de herederos.

c) Se acreditó debidamente el último domicilio de la de cuyo en esta ciudad de Morelia Michoacán.

3. Se reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde.

4. ELEAZAR PEDRAZA ANGEL, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 01 de Septiembre del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS
LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN



EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

EMPRESAS

INDUSTRIA VENDE 2 MIL 600 MDD

Mercado de consolas de juego crece 125% y se consolida

Una de cada 12 familias cuenta con un equipo, lo que coloca a México como mercado clave para Sony, Microsoft y Nintendo

Hay 72.6 millones de videojugadores en el país al primer semestre de este año

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El mercado de consolas de videojuegos se convirtió en el pilar más sólido de la industria del gaming en México, al pasar de 3.6 millones a 8.1 millones de equipos entre el 2015 y el 2024, lo que representa un alza 125 por ciento en nueve años.

“Hoy, una de cada 12 familias mexicanas cuenta con una consola fija, lo que coloca al país en la ruta de consolidarse como uno de los principales mercados de la región para empresas como Sony, Microsoft o Nintendo, los jugadores más importantes de esta industria”, comentó Fabrizio Vargas, analista de The CIU.

De acuerdo con el analista este repunte refleja un cambio en los hábitos de consumo de los gamers mexicanos, ya que los usuarios de consolas son jugadores intensivos: invierten más tiempo, más dinero y muestran una fidelidad superior hacia sus plataformas, lo que genera mayores ingresos recurrentes y fortalece a toda la cadena de valor.

“El gasto promedio por consola en 2024 fue de 7 mil 24 pesos y el de cada videojuego adquirido ascendió a 757 pesos, cifras que reflejan un consumidor dispuesto a desembolsar más por experiencias personalizadas y de mayor calidad”, agregó Vargas.

La competencia entre Xbox, PlayStation y Nintendo define también las estrategias de posicionamiento en mercados

MICROSOFT LIDERA EL MERCADO CON SU XBOX

Con 72.6 millones de videojugadores en el país a mediados de 2025, el gaming se ha convertido en un negocio del cual Microsoft, con su consola Xbox, ha sabido sacar partido, por lo que, hasta el agosto de este año, la firma estadounidense se ha posicionado como la favorita.

Xbox lidera con una participación de 48.5 por ciento derivado de un precio más bajo frente a sus competidores. Por su parte, PlayStation ha ganado terreno, alcanzando 35.4 por ciento del mercado, en razón de una mayor disponibilidad del PS5 y una reducción en los precios del PS4. Nintendo, aunque con menor presencia, ha crecido para alcanzar 16.1 por ciento, respaldado por una base de usuarios fieles a la marca”, comentó el analista.

Según el estudio Mercado de Videojuegos en México, hoy en día cuatro de cada diez consolas en uso en México son de nueva generación.

“La fidelización de los usuarios, la disponibilidad en puntos de venta y los precios competitivos han sido determinantes para mejorar la posición de las consolas. De hecho, la disponibilidad de consolas en los hogares mexicanos podría superar el 10 por ciento entre 2025 y 2026”, afirmó Fabrizio Vargas, quien destacó que esto dependerá de que no se presenten choques significativos en

los ingresos de las familias.

Con ingresos por 2 mil 600 millones de dólares anuales, México se ha consolidado como el país con mayores ingresos para esta industria en América Latina, lo que ha convertido a este sector del entretenimiento en un terreno fértil para las marcas, ya sean endémicas, como desarrolladores de hardware o software, o no endémicas, como alimentos, bebidas o servicios financieros, que ven en el gaming un canal estratégico para interactuar con una audiencia joven.

“Hoy más que nunca, el gaming es ‘la arena’ para la innovación publicitaria. Las marcas que entiendan y respeten su cultura encontrarán no sólo una audiencia receptiva, sino una comunidad dispuesta a interactuar y fidelizarse con quienes hablen su mismo idioma”, afirma Juli Henry, vicepresidente de Ventas para Socios Publicitarios en México de US Media.

Agregó que más del 70 por ciento de los videojugadores tiene una actitud positiva hacia la publicidad dentro de los juegos, siempre que esta se integre de forma creativa y sin interrumpir la experiencia del usuario.

“El gaming no es sólo entretenimiento: es una plataforma viva de interacción y consumo, es una oportunidad para que las marcas conecten con una audiencia apasionada y digitalmente activa”, subrayó Henry.

8.1

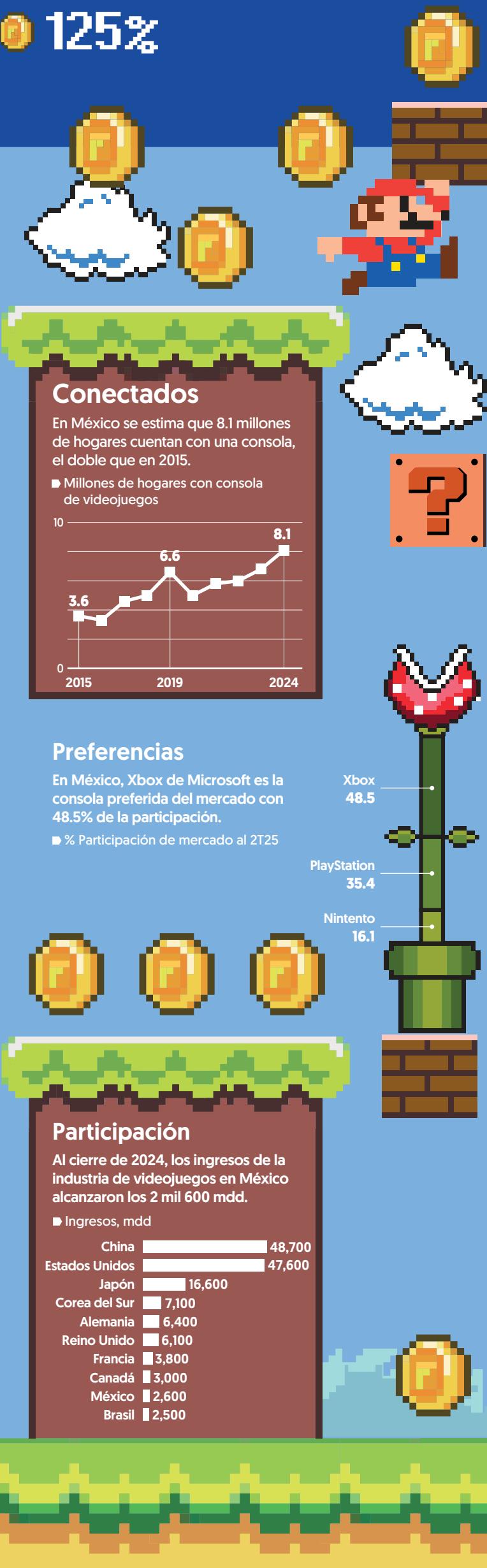
MILLONES.

De consolas se estima que había en México al cierre del 2024.

72.6

MILLONES.

De jugadores se contabilizaron en el país al cierre de junio de 2025.



Blindaje aduanal contra 'huachicol fiscal'

Tras las revelaciones de la existencia de una red de funcionarios aduaneros y marinos que permitían importaciones ilegales de hidrocarburos, un mecanismo conocido como 'huachicol fiscal', y la captura de un numeroso grupo de personas que presuntamente recibían hasta 1.7 millones de pesos por cada 'huachibuje' que dejaban entrar, la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), que preside **José Ignacio Zárragoza**, aseguró que no habrá espacio para la ilegalidad dentro del gremio.

La declaración no es menor, debido a que la CAAAREM representa y defiende los intereses de los agentes aduanales en México, colaborando con las autoridades para modernizar el sistema aduanero y promover buenas prácticas en el comercio exterior. Con ello busca enviar un mensaje de confianza al gobierno federal y a la opinión pública: los agentes aduanales quieren ser parte de la solución, no del problema.

El contexto obliga. Los señalamientos que involucran a marinos de alto rango en el

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



desembarque ilegal de buques de combustible son una llamada de atención sobre la magnitud del desafío. Si el discurso se traduce en acciones firmes, no solo se sacudirá la sombra de la corrupción, también abrirá la puerta a un nuevo modelo de colaboración institucional.

Méjico lidera biobanco latino

El proyecto oriGen del Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey alcanzó la meta de recolección de 100 mil muestras de sangre de mexicanos voluntarios mayores de edad, después de casi tres años de trabajo de campo, consolidando así el biobanco con mayor representatividad latina en el mundo.

El equipo científico encabezado por **Guillermo Torre**, rector de TecSalud, y **Pablo Kuri**, director del proyecto

oriGen, recorrió 19 estados del país para recolectar información sobre el historial familiar, estilo de vida, indicadores de salud, factores de riesgo, entre otros, a fin de generar conocimiento genético en población latina, que representa menos del 1 por ciento de los análisis genómicos a nivel mundial.

A partir de los datos obtenidos se abrirán nuevas líneas de investigación, innovación y desarrollo de soluciones médicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas como diabetes, obesidad y algunos tipos de cáncer.

Bayer une especialistas contra cáncer

Bayer de México llevó a cabo foros médicos en Monterrey y Guadalajara para abordar la prevención del cáncer de próstata,

CAAAREM busca enviar un mensaje de confianza: los agentes aduanales quieren ser parte de la solución, no del problema

una enfermedad que causó la muerte de más de 7 mil hombres en el último año, según datos del INEGI. En estos encuentros participaron especialistas en urología, oncología, radiología y neuro oncología, así como la gerente médica en oncología de la farmacéutica, **Sandra Quintana**, quienes destacaron la importancia de un enfoque integral para evaluar y tratar esta enfermedad, acompañando al paciente en todas las etapas del proceso.

Los expertos subrayaron la relevancia del trabajo multidisciplinario, que permite una visión completa de las opciones de tratamiento y facilita decisiones más informadas en beneficio del paciente. El cáncer de próstata requiere la colaboración de diversas especialidades para diseñar planes de tratamiento personalizados.

Este enfoque integral mejora la calidad de atención, facilita

el acceso a nuevas tecnologías y ensayos clínicos, y promueve la toma de decisiones compartida, lo que contribuye a obtener mejores resultados clínicos. Sin embargo, en México no todas las instituciones de salud cuentan con todas las especialidades necesarias para un manejo completo del cáncer de próstata, limitando así la metodología multidisciplinaria en muchos casos.

Por ello, se hizo un llamado a los especialistas para fomentar una colaboración más estrecha en la atención conjunta de los pacientes, con el fin de garantizar un tratamiento integral y mejorar la experiencia y los resultados en el manejo de esta enfermedad.

Foro define futuro asegurador

Este 9 y 10 de septiembre, MAPFRE México, que lidera **Alberto Berges**, celebrará la 2^a edición del Foro de Negocios Globales, en el que especialistas nacionales e internacionales abordarán temas como la gestión de riesgos globales, el futuro del sector, el cambio climático, la volatilidad en el reaseguro y el nuevo ciclo del mercado, así como las tendencias ESG y regulatorias que están transformando la gestión de riesgos a nivel corporativo.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO Bloomberg TV

Al sonar la campana

**Lunes a Viernes
15 HRS.**

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD b>Totalplay
157 y 1157 HD @MEGACABLE 2055 □ SABERES TV PNL
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

"Los torneos ofrecen oportunidad para poner a prueba ideas audaces y apoyos públicos"

PITCHES IN PERIL. Informe sobre temperatura

"Los riesgos climáticos pueden demandar una planificación muy distinta de cuándo, dónde y cómo se juegan los partidos"

ENFRENTARÍA CRISIS CLIMÁTICA

Inseguros por calor, 10 de 16 estadios donde se jugará el Mundial

En Monterrey se registrarán temperaturas que harán 'injugables' 9 días del 2026



EFE
empresas@elfinanciero.com.mx

A menos de un año de que arranque la Copa Mundial de 2026, la cual se celebrará en Estados Unidos, México y Canadá, el informe *Pitches in Peril* (canchas en peligro), elaborado por las organizaciones no gubernamentales Football for Future y Common Goal y por la empresa de análisis de riesgos climáticos Jupiter Intelligence, revelaron que 10 de los 16 estadios que albergarán los partidos superan ya los límites de seguridad para jugar debido al calor.

"Los riesgos climáticos pueden demandar una planificación muy distinta de cuándo, dónde y cómo se juegan los partidos", añade el informe.

Los autores dividen los días en 'jugables', 'jugables tras adaptación' e 'injugables' y señalan que en este 2025 el estadio de Houston ya tiene 51 días 'injugables'. Son 33 en Dallas, 17 en Kansas, nueve en Atlanta y Monterrey, ocho en Miami, siete



'Juego caliente'. México será protagonista de esta gesta deportiva en 2026.

EL MODELO ES PARECIDO AL DE LAS AEROLÍNEAS

Tren Maya aplica tarifas dinámicas según demanda

Desde el primero de marzo, las tarifas del Tren Maya comenzaron a ser dinámicas, es decir, no son precios fijos y consideran la oferta y la demanda para aumentar o bajar, reveló la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"El sistema de boletaje de Tren Maya incorporó una tarifa dinámica, administrada mediante un mecanismo automatizado que ajusta los precios de acuerdo con la anticipación en la compra y el comportamiento de la demanda", refirió la dependencia en el primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

EL FINANCIERO verificó que las tarifas del tren en la ruta Cancún-Mérida son dinámicas, aumentando según la tarifa y el horario seleccionados, como se observó al buscar un viaje desde Cancún el 15 de septiembre.

Así, el sistema de reservas del Tren Maya es parecido al usado por las aerolíneas, que modifican sus tarifas dependiendo de la oferta y la demanda.



CUARTOSCURO
Da descuento. En compra de viaje redondo da precio 10% más bajo.

En contraparte, desde noviembre de 2024, el sistema de reservas del ferrocarril permite reservar un viaje redondo con la posibilidad de obtener un descuento del 10 por ciento sobre el costo total si se incluye el viaje de ida y vuelta.

—Aldo Munguía

MODERNIZACIÓN EN MARCHA

ParkingApp digitalizará hasta 250 estacionamientos

La plataforma chilena ParkingApp busca expandir sus servicios tecnológicos en México, digitalizando pagos y operaciones de estacionamientos. Su objetivo es modernizar al menos 250 estacionamientos en los próximos dos años.

Aarón Sánchez, CEO de ParkingApp México, explicó que la industria ha sido tradicional y con poca innovación durante más de

tres décadas, en parte por la percepción de que la tecnología es costosa o difícil de implementar.

La filial mexicana de ParkingApp opera desde hace seis meses en México y forma parte de Red Comercio, con presencia también en Chile, Perú, Ecuador y Argentina. La plataforma ya gestiona más de 500 estacionamientos en estos países.

—Fernando Navarrete



ECONOMÍA CIRCULAR PONE A PRUEBA A EMPAQUES

Tetra Pak, atenta a una nueva Ley

Tetra Pak se mantiene en alerta ante el inminente debate y aprobación de la Ley de Economía Circular en México, iniciativa impulsada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que marcará un punto de inflexión en el manejo de plásticos, energías renovables, envases y uso del agua.

"Hay que mirar lo que va a pasar con esta ley, que va a traer muchos impactos a la industria, en el uso de la energía renovable, de envases, de fuentes renovables y del agua. Estamos empezando este proceso y

va a ser muy importante, el próximo año, para entender los impactos y cuál va a ser el rol del gobierno y de la industria", aseguró Ramiro Ortiz, director general para México de Tetra Pak.

En 2024, la empresa recicló más de 55 mil toneladas de envases, lo que implicó un aumento del 10 por ciento en comparación con el 2023.

Actualmente, Tetra Pak cuenta con tres plantas en Cuatitlán Izcalli, Mexicali y Querétaro, esta última tiene una capacidad de producción de 12.8 mil millones de piezas, de

12.8

MILLONES DE PIEZAS.

Produce la planta de Querétaro de Tetra Pak.

las cuales el 62 por ciento se destina para satisfacer la demanda local y el resto se exporta.

Ortiz reveló que la debilidad del consumo ha tenido impacto en la industria del envasado, aunque

dijo que las inversiones en el sector continúan creciendo y adaptándose al mercado interno mexicano.

"Sí afecta un poco la inversión, pero yo creo que todavía la industria, al menos en nuestro segmento, sigue invirtiendo en capacidad, en modernización y en soluciones más sostenibles", explicó Ortiz.

Méjico se encuentra posicionando entre los cuatro mercados más estratégicos para Tetra Pak a nivel global, solo detrás de Estados Unidos, China y Brasil.

—Juan Carlos Cruz

Nuevas reglas. Ley de Economía Circular moverá al sector de empaques.



Futuro. Amazon tiene la opción de comprar hasta 12% de Rappi.

ESTIMAN GASTO PROMEDIO 7 MIL PESOS

'El Grito' costará este año 17% más, dice la ANPEC

Festejar el "Grito de Independencia" será 17 por ciento más costoso para las familias mexicanas que la del año pasado, con un promedio de

gasto de 7 mil pesos para una reunión de 10 personas, que incluye comida, bebidas, dulces, adornos y música.

Cálculos de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) una noche mexicana en casa implica un menú abundante y variado que incluye el pozole que rondaría los 2 mil pesos.

Si la cena son tostadas de tinga o de pollo, los consumidores tendrán que desembolsar hasta mil

ANPEC.

Si el festejo es en el Zócalo o un antro para 10 el gasto sería de 14 mil pesos.

250 pesos; en el caso de los pambazos mil 350; a esto hay que sumar refrescos, aguas frescas, cerveza y tequila, en un rango de 2 mil 800 a 3 mil pesos; mientras que la decoración del evento, banderitas, papel picado y otros adornos patrios significan 600 pesos del presupuesto.

—Juan Carlos Cruz

PODRÍA PAGAR 25 MDD

Adquiere Amazon parte de Rappi

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Amazon.com adquirió una participación en la empresa de reparto colombiana Rappi, una asociación estratégica que une la infraestructura minorista y tecnológica del gigante del comercio electrónico con una de las empresas de reparto más conocidas de América Latina.

Obtener acceso a la red logística de Rappi podría ayudar a Amazon a competir con el peso pesado del comercio electrónico regional MercadoLibre. Para Rappi, la asociación supone el respaldo del minorista en línea más grande de Norteamérica y oportunidades para aprovechar sus redes logísticas y de computación en la nube.

La inversión inicial —un bono convertible de 25 millones de dólares, según una persona familiarizada con la transacción— es pequeña para Amazon. Sin embargo, el acuerdo otorga a la empresa con sede en Seattle el derecho a comprar hasta 12 por ciento de Rappi mediante garantías si se cumplen ciertos plazos, según una persona, que solicitó el anonimato debido a la confidencialidad de los términos del acuerdo.

Los portavoces de Amazon y Rappi declinaron hacer comentarios.

25

MILLONES DE DÓLARES.
Es lo que se estima que valdría la operación, pero tendría opción de comprar 12% más.

LA LISTA DEFINITIVA para volver a clases sin gastar de más

✓ Internet inalámbrico

✓ Primer mes gratis

✓ Línea celular incluida

ON
INTERNET

desde
\$315 al mes



Contrátalo como tu internet principal o de respaldo

55 55 123 123
oninternet.com.mx

Términos y condiciones en oninternet.com.mx

La suplantación de marca: un riesgo creciente para consumidores y empresas

En la era digital, la confianza se ha convertido en uno de los activos más valiosos de las empresas. Bancos, comercios e instituciones invierten grandes recursos para construir reputación y cercanía con sus clientes. Sin embargo, esa confianza también se ha convertido en un arma de doble filo: los ciberdelincuentes la explotan para engañar y defraudar con métodos cada vez más sofisticados.

La suplantación de marca no es un fenómeno nuevo, pero sí alarmante. Hoy afecta tanto a consumidores como a compañías que enfrentan pérdidas económicas, disminución en ventas y un desgaste reputacional que puede tomar años revertir. De acuerdo con el estudio Impacto de los delitos financieros en México 2024, el 24 por ciento de las empresas mexicanas reportaron haber sido víctimas de perfiles falsos en redes sociales que se hicieron pasar por ellas. Otro 24 por ciento reconoció haber recibido correos electrónicos fraudulentos que imitaban a proveedores o empleados de confianza.

COLABORADOR INVITADO

Layla Delgadillo

CEO y fundadora de Silent4Business

✉ @laylad81



Los delincuentes han perfeccionado sus técnicas. Uno de los métodos más comunes es el *phishing*: sitios web falsos que replican con detalle la imagen de páginas oficiales y capturan información personal y bancaria de los usuarios. También proliferan perfiles falsos en redes sociales que copian logotipos, imágenes e incluso el tono de comunicación de las marcas, logrando credibilidad entre usuarios desprevenidos. A esto se suman los mensajes SMS, las conversaciones en WhatsApp

y las llamadas telefónicas que, con urgencia simulada, se presentan como instituciones legítimas para obtener datos sensibles.

El problema está íntimamente ligado al robo de identidad. El informe de Unico México reveló un aumento de 63.2 por ciento en intentos de infiltración, un 49 por ciento más en circulación de identidades falsas y que 78 por ciento de los defraudadores actúa en múltiples instituciones a la vez. A este escenario se agregan vulnerabilidades internas en las organizaciones: poca supervisión de sus activos digitales, gestión deficiente de dominios, ausencia de planes de respuesta y baja capacitación del personal. Todo ello abre puertas que los atacantes saben aprovechar.

El resultado es claro: pérdida de confianza del consumidor, caída de ingresos, incremento de costos en seguridad y un deterioro de la reputación que afecta incluso a inversionistas y socios comerciales.

La respuesta no puede limitarse a reaccionar cuando el fraude ya ocurrió, la clave está en anticiparse. La ciberinteligencia

permite pasar de la detección a la prevención, al identificar amenazas antes de que se concreten. En Silent4Business trabajamos bajo este enfoque, con servicios que incluyen el monitoreo constante de dominios, redes sociales y aplicaciones móviles, el análisis de campañas maliciosas y la simulación de adversarios para prever cómo actuarán los delincuentes. También rastreamos intentos de suplantación en la *web* y en la *dark web*, lo que nos permite ofrecer un panorama completo, más allá de simples alertas.

No hay que olvidar que la suplantación de marca no distingue entre sectores. Desde la banca hasta el comercio electrónico, pasando por universidades o aseguradoras, todas las organizaciones que interactúan digitalmente con sus usuarios son vulnerables. Por eso la respuesta debe ser colectiva, con mayor colaboración entre empresas, autoridades y consumidores para detectar, reportar y neutralizar estas amenazas. Al final, la confianza en el entorno digital depende de garantizar la autenticidad de cada interacción.

“...la suplantación de marca no distingue entre sectores”

TREN ARROLLA A AUTOBUS
CPKC
coopera
tras
accidente

La empresa Canadian Pacific Kansas City de México (CPKC de México), operadora del tren involucrado en el choque con un autobús de pasajeros en el municipio de Atlacomulco, expresó sus condolencias por las víctimas y aseguró que ya trabaja de la mano con las autoridades para esclarecer lo ocurrido.

“CPKC de México lamenta los fallecimientos y expresa sus más sentidas condolencias a los familiares. Asimismo, ya se encuentra en el sitio del accidente colaborando con las autoridades y proporcionará toda la información necesaria para el peritaje correspondiente”, señaló la firma en un comunicado.

La compañía también hizo un llamado a la población, conductores y choferes a respetar los señalamientos y cumplir la orden de alto total en los cruces de ferrocarril, con el objetivo de prevenir tragedias de este tipo.

—Redacción

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

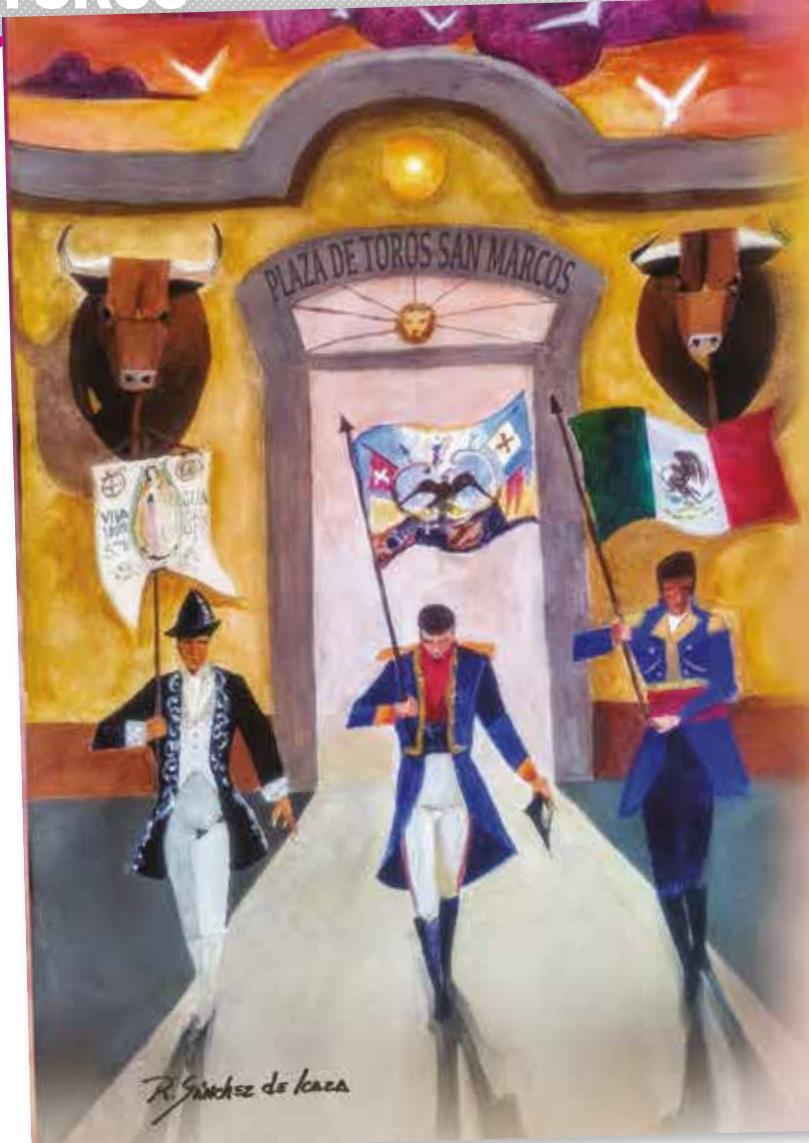
EL FINANCIERO
Televisión 18h.

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TOROS



CORRIDA DE LA INSURGENCIA

AGUASCALIENTES MEXICO 2025

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE 6:30 PM

ORQUESTA SINFÓNICA
DE AGUASCALIENTES OSA
DIRIGIDA POR ROMÁN REVUELTAS



CORRIDA DE
BENEFICENCIA
DIF ESTATAL

**ANTONIO FERRERA
DIEGO SÁNCHEZ
HÉCTOR GUTIÉRREZ
6 SANTA INÉS 6**

EMSA

PRODUCCIONES TAURINAS

SECTUR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Aguascalientes

ICA

DIF

Niña
Liberación



VENTA DE BOLETOS EN

SoluTicket .mx

El boleto de tu confianza.

ORGULLO MEXICANO

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

**Rafael
Cué**

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcué



Existen momentos que despiertan el orgullo de haber nacido en este maravilloso país: un amanecer entre volcanes, una puesta de sol en las playas del Pacífico, el Huapango de Moncayo, un tequila, la manera de vivir el amor y el dolor en las letras del gran José Alfredo Jiménez, la oda a la muerte en los grabados de Posada, los sabores y colores de la gastronomía, la riqueza de nuestra artesanía, la pita en los cinchos charros y sus monturas, la majestuosidad de Palenque

o la catedral de Santo Domingo en Oaxaca, el Cerro de la Silla y tantas maravillas que, de norte a sur y de este a oeste, enriquecen a nuestro México.

El próximo domingo 14 de septiembre, la capital taurina de México, Aguascalientes, será sede de uno de los acontecimientos culturales, sociales y artísticos más relevantes del calendario: la octava edición de la Corrida de la Insurgencia.

La centenaria Plaza de Toros San Marcos será el escenario y epicentro de este festejo. Torear y lidiar en la Corrida de la Insurgencia es un honor para toreros y ganaderos. La puesta en escena es magnífica, cuidada hasta el detalle, bien pensada, investigada y ejecutada. La experiencia que viven los asistentes eleva las pulsaciones, eriza la piel y conmueve los sentidos: un espectáculo visual y un deleite sonoro con las soberbias interpretaciones de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, brillantemente dirigida por el maestro Román Revueltas.

La intervención artística en el

coso es una grata sorpresa desde el acceso por los túneles de la plaza. En ediciones pasadas han participado creadores de renombre como Alfonso López Monreal, Isabel Garfias, Curro González y Anuar Atala. Este año, el honor recae en Rafael Sánchez de Icaza.

Por segunda ocasión, el cartel contará con un diestro extranjero: encabeza el paseíllo el español Antonio Ferrera, acompañado por los locales Diego Sánchez, en extraordinario momento de madurez artística, y Héctor Gutiérrez, triunfador de la edición anterior tras cortar un rabo a un bravo ejemplar de José María Arturo Huerta.

El honor y la responsabilidad de lidiar los seis toros recae en la ganadería hidrocálida Santa Inés, propiedad del joven criador Israel Isaac García Zamarripa.

Previo, durante y posterior al festejo, las emociones se agolpan en la garganta. La magnífica puesta en escena, los toreros ataviados con trajes a la usanza insurgente —creación del reconocido sastre taurino César Gutiér-

rrez—, el colorido, la música y el ambiente inigualable de un evento de esta magnitud quedan tatuados en la memoria colectiva de una sociedad orgullosa de sus tradiciones.

Una corrida de toros es mucho más que la lidia y muerte de seis astados: es rito, simbolismo y emoción; es la fuerza del toro frente al valor del torero. Dos voluntades que se enfrentan para crear la belleza irrepetible del toreo, ya sea en la estética, el peligro, la tragedia o la sublime muerte en la plaza.

Lejos del argumento animista —simplista y cargado de hipocresía— que pretende ocultar la realidad de la vida y la muerte, el toreo es la representación más auténtica de nuestra existencia. El toro bravo vive para morir en la plaza; para ello es criado, cuidado y seleccionado, honrando su raza.

En México, el 93% de la cabaña brava vive en absoluta libertad, en más de 170 mil hectáreas que se conservan en equilibrio ecológico gracias a su crianza. Estos hábitats son refugio de cientos de especies de flora y fauna, resguardadas por la presencia del toro. El restante 7%, que llega a la plaza, honra la labor de los ganaderos en la preservación de este ecosistema único.

No pierda la oportunidad de vivir en carne propia la Corrida de la Insurgencia: orgullo de México y de sus tradiciones.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:</p> <p>Por escritura número "138,690", del Volumen 2,450 de fecha 18 de agosto del año 2025, se dio fe de: La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL GÓMEZ ARCE, para cuyo efecto comparece ante mí, la señora GUILLERMINA CABANAS GARCÍA, en su carácter de conyuge supérstite y de presunta heredera de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y acta de matrimonio, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público Número 96 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIÓ, NOTARIA 110 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56688, de fecha 02 de septiembre del año dos mil veinticinco, ante mí, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número doscientos catorce de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado EFRAYN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, los señores NINA MINNELI MAGNANI, DIANA GEORGETTE RAMÍREZ MAGNANI y JOSÉ LUIS RAMÍREZ MAGNANI, en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora GEORGETTE EVODIE MAGNANI PAVESE (quien también acostumbró usar los nombres de GEORGETTE MAGNANI PAVESE, GEORGETTE MAGNANI PAVESE DE RAMÍREZ Y GEORGETTE MAGNANI PAVESE), acordaron designar a la mencionada señora DIANA GEORGETTE RAMÍREZ MAGNANI como albacea en dicha sucesión quien aceptó dicho cargo protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 110 de la CDMX</p> <p>LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIÓ, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 214 DE LA CDMX, DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. EFRAYN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIÓ, NOTARIA 110 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56702, de fecha 03 de septiembre del año dos mil veinticinco, ante mí, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número doscientos catorce de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado EFRAYN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, los señores SUSANA GONZÁLEZ ARGUELLO, RICARDO GONZÁLEZ ARGUELLO Y CLAUDIA GONZÁLEZ ARGUELLO, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor BALTAZAR GONZÁLEZ RAMOS, reconocieron por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora CLAUDIA GONZÁLEZ ARGUELLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 110 de la CDMX</p> <p>LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIÓ, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 214 DE LA CDMX, DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. EFRAYN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,664 de fecha 4 de Septiembre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que el señor Fernando Yáñez Mondragón, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor José Severo Yáñez Mondragón y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago constar: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,848 de fecha 01 de septiembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS que otorgaron las señoras YOLANDA CRUZ FRANCO y MARIBEL CRUZ FRANCO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE CRUZ AYALA, quienes manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,728 de fecha 03 de septiembre de 2025, otorgado ante mí, los señores Diana Cecilia Hernández López, Romelia Hernández López y Miguel Nicolás Hernández López, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Romelia Esther López Villa (quien también acostumbró usar los nombres de Romelia López y Romelia López Villa), y los señores Diana Cecilia Hernández López, Romelia Hernández López y Miguel Nicolás Hernández López, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión, y el Reconocimiento del Derecho a Ganancias que otorga el señor Nicolas Hernández Ambriz, en su carácter de conyuge supérstite.</p> <p>Asimismo el señor Nicolas Hernández Ambriz, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,756 de fecha 04 de septiembre del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Martha Villaseñor Tenorio, de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Daniel Pérez Cruz, y la señora Martha Villaseñor Tenorio, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la SUCESIÓN.</p> <p>Asimismo, la señora Martha Villaseñor Tenorio aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial del Estado de Baja California Expediente 00956/2024 Juzgado Decimo Civil de Tijuana</p> <p>EDICTO</p> <p>-- SE EMPLAZA A: HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- En los autos del expediente número 0956/2024 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de este Ciudad de Tijuana, Baja California; relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ELVIA MARGARITA GARIBOLDI PÉREZ en contra de USTED Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, se ordenó por auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, notificarse: Como lo solicita, y en atención a que de los oficios obrantes en autos remitidos por diversas dependencias, y razonamientos actuales de los cuales se desprende que no fue posible localizar domicilio alguno de la parte codemandada HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, procédese a emplazar a la parte codemandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose saber que en un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, deberá comparecer para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole a la parte codemandada que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presumativamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Prevéngasele a la codemandada que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, el cual deberá proporcionarlo de manera precisa, es decir, calle, número exterior e interior en su caso, colonia, código postal, delegación, ciudad, estado y país dentro del término antes señalado, apercibiéndole de que si no lo hacen, las posteriores notificaciones aún de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial, de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio Encontrándose a su disposición copias cotejadas del escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado.</p> <p>TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE MAYO DE 2025</p> <p>LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS Licenciada LAURA VELERIA RUIZ SÁNCHEZ.</p> <p>Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos, fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p> <p>JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>PARA EMPLAZAR AL CODEMANDADO FRANCISCO GERARDO AXOTLA BOTELLO</p> <p>Ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se tramita el juicio ejecutivo mercantil 150/2020, en el cual Maxxrend, sociedad anónima promotora de inversión en capital variable, demanda a Francisco Gerardo Axotla Botello y otros las siguientes prestaciones:</p> <p>I. El pago de la cantidad de \$5 244,499.88 (cinco millones doscientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 88/100 M.N.), por concepto de Suerte Principal, que ampara el documento denominado pagare, documento que se exhibe como Anexo 2 incumpliendo con las obligaciones contraídas en el mismo, trayendo como consecuencia el vencimiento anticipado del documento basal y volviéndose inmediatamente exigible la totalidad de la deuda. Dicha prestación se cuantificará en liquidación de sentencia.</p> <p>II. El pago de intereses moratorios tal y como se estableció en el numeral 2 (dos) del documento basal de la acción que en caso de incumplimiento facultaría al tenedor el cobro del 0.13% (cero punto quince por ciento) diario, por concepto de intereses moratorios.</p> <p>Dicha prestación se cuantificará en liquidación de sentencia.</p> <p>III. El pago del Impuesto al Valor Agregado que se cause por los intereses moratorios tal y como se refiere en el punto número 3 del documento base de la acción que acompaña a la presente demanda. Dicha prestación se cuantificará en liquidación de sentencia.</p> <p>IV. El pago del 20% sobre la suerte principal, por concepto de Penal Convencional, tal y como se refiere al propio numeral marcado con el 6 del documento base de la presente acción.</p> <p>Dicha prestación se cuantificará en ejecución de sentencia.</p> <p>V. El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en cuanto a las instancias que sea llevado.</p> <p>Demandada que fue admitida a trámite por auto de dos de septiembre de dos mil veinte, en el cual se determinó, entre otras cosas, emplazar a la codemandada con copia del escrito de demanda, anexos, así como el desahogo de preventión, debidamente sellados y cotejados.</p> <p>Por auto de veinte de agosto de dos mil veinticinco se tuvo por perdido el derecho del codemandado Francisco Gerardo Axotla Botello para que señalar domicilio cierto y actual para recibir la diligencia de exequendo ordenada en autos; motivo por el cual se ordenó emplazar al codemandado por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y otro de circulación local, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, esto es en Avenida Eduardo Molina número dos, esquina con Sidar y Rovirosa, colonia del Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal quince mil novecientos sesenta, en esta ciudad, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, para lo cual queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado respectiva.</p> <p>En la inteligencia de que, dentro del referido plazo podrá comunicarse al número telefónico 55 133 81 00 extensión 1570, dentro de un horario de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles, para que pueda coordinarse la entrega del citado traslado.</p> <p>Apercibido que de no dar contestación a la demanda se seguirá el juicio en rebeldía y de no señalar domicilio procesal en esta ciudad las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por medio de lista que se fije en los estados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068, fracción III, 1069 y 1070 del Código de Comercio, hasta en tanto señale domicilio para tales efectos.</p> <p>Cabe precisar que, en el plazo de treinta días, antes señalado, el demandado deberá acudir a este juzgado a hacer pago de las prestaciones reclamadas, apercibido que de no hacerlo se podrán embargar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones aludidas.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RAYMUNDO JACOB GONZÁLEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña FLAVIA EDELMIRA FLORES SANDOVAL, y que por Escritura ante mí, número 41,703 de fecha 5 de septiembre de 2025 los señores VÍCTOR MANUEL, EDELMIRA MIROSLAVA y OMAR OCTAVIO de apellidos SAUCEDO FLORES, ACEPTARON LA HERENCIA; y EDELMIRA MIROSLAVA SAUCEDO FLORES, el CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito doy a conocer que por instrumento número cuatro mil trescientos cincuenta y ocho de fecha tres de septiembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA MARGARITA FLORES CARRANZA, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como BLANCA MARGARITA FLORES, en la cual las señoras OFELIA ITZEH GUERRERO FLORES, BLANCA ISABEL GUERRERO FLORES, ALEJANDRA BERENICE GUERRERO FLORES y FABIOLA GUERRERO FLORES, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha SUCESIÓN ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntas herederas.</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Jesús Jiménez Celaya Titular de la Notaría 173 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial del Estado de Baja California Expediente 00956/2024 Juzgado Decimo Civil de Tijuana</p> <p>EDICTO</p> <p>-- SE EMPLAZA A: HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- En los autos del expediente número 0956/2024 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de este Ciudad de Tijuana, Baja California; relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ELVIA MARGARITA GARIBOLDI PÉREZ en contra de USTED Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, se ordenó por auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, notificarse: Como lo solicita, y en atención a que de los oficios obrantes en autos remitidos por diversas dependencias, y razonamientos actuales de los cuales se desprende que no fue posible localizar domicilio alguno de la parte codemandada HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, procédese a emplazar a la parte codemandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose saber que en un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, deberá comparecer para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole a la parte codemandada que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presumativamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Prevéngasele a la codemandada que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, el cual deberá proporcionarlo de manera precisa, es decir, calle, número exterior e interior en su caso, colonia, código postal, delegación, ciudad, estado y país dentro del término antes señalado, apercibiéndole de que si no lo hacen, las posteriores notificaciones aún de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial, de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio Encontrándose a su disposición copias cotejadas del escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado.</p> <p>TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE MAYO DE 2025</p> <p>LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS Licenciada LAURA VELERIA RUIZ SÁNCHEZ.</p> <p>Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos, fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p> <p>JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>PARA EMPLAZAR AL CODEMANDADO FRANCISCO GERARDO AXOTLA BOTELLO</p> <p>Ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se tramita el juicio ejecutivo mercantil 150/2020, en el cual Maxxrend, sociedad anónima promotora de inversión en capital variable, demanda a Francisco Gerardo Axotla Botello y otros las siguientes prestaciones:</p> <p>I. El pago de la cantidad de \$5 244,499.88 (cinco millones doscientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 88/100 M.N.), por concepto de Suerte Principal, que ampara el documento denominado pagare, documento que se exhibe como Anexo 2 incumpliendo con las obligaciones contraídas en el mismo, trayendo como consecuencia el vencimiento anticipado del documento basal y volviéndose inmediatamente exigible la totalidad de la deuda. Dicha prestación se cuantificará en liquidación de sentencia.</p> <p>II. El pago de intereses moratorios tal y como se estableció en el numeral 2 (dos) del documento basal de la acción que en caso de incumplimiento facultaría al tenedor el cobro del 0.13% (cero punto quince por ciento) diario, por concepto de intereses moratorios.</p> <p>Dicha prestación se cuantificará en liquidación de sentencia.</p> <p>III. El pago del Impuesto al Valor Agregado que se cause por los intereses moratorios tal y como se refiere en el punto número 3 del documento base de la acción que acompaña a la presente demanda. Dicha prestación se cuantificará en liquidación de sentencia.</p> <p>IV. El pago del 20% sobre la suerte principal, por concepto de Penal Convencional, tal y como se refiere al propio numeral marcado con el 6 del documento base de la presente acción.</p> <p>Dicha prestación se cuantificará en ejecución de sentencia.</p> <p>V. El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en cuanto a las instancias que sea llevado.</p> <p>Demandada que fue admitida a trámite por auto de dos de septiembre de dos mil veinte, en el cual se determinó, entre otras cosas, emplazar a la codemandada con copia del escrito de demanda, anexos, así como el desahogo de preventión, debidamente sellados y cotejados.</p> <p>Por auto de veinte de agosto de dos mil veinticinco se tuvo por perdido el derecho del codemandado Francisco Gerardo Axotla Botello para que señalar domicilio cierto y actual para recibir la diligencia de exequendo ordenada en autos; motivo por el cual se ordenó emplazar al codemandado por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y otro de circulación local, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, esto es en Avenida Eduardo Molina número dos, esquina con Sidar y Rovirosa, colonia del Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal quince mil novecientos sesenta, en esta ciudad, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, para lo cual queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado respectiva.</p> <p>En la inteligencia de que, dentro del referido plazo podrá comunicarse al número telefónico 55 133 81 00 extensión 1570, dentro de un horario de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles, para que pueda coordinarse la entrega del citado traslado.</p> <p>Apercibido que de no dar contestación a la demanda se seguirá el juicio en rebeldía y de no señalar domicilio procesal en esta ciudad las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por medio de lista que se fije en los estados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068, fracción III, 1069 y 1070 del Código de Comercio, hasta en tanto señale domicilio para tales efectos.</p> <p>Cabe precisar que, en el plazo de treinta días, antes señalado, el demandado deberá acudir a este juzgado a hacer pago de las prestaciones reclamadas, apercibido que de no hacerlo se podrán embargar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones aludidas.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. EL SECRETARIO</p>	

MUNDO

Protestas en Nepal contra veto a redes sociales dejan al menos 19 muertos

En Katmandú, la policía disparó contra manifestantes que protestaban por la prohibición de redes sociales, dejando 19 muertos y 300 heridos. Las protestas continuaron pese al toque de queda impuesto por el gobierno de Nepal.



EFE

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MACRON DEBE PROPOSER REEMPLAZO

Extremas derecha e izquierda tumbaron al premier de Francia

Bancadas de Le Pen y Mélenchon buscan disolver el Congreso y llamar a elecciones

La tensión en el país se eleva; déficit, deuda y presupuesto se encuentran en vilo

MADRID
mundo@elfinanciero.com.mx

La Asamblea Nacional francesa rechazó la moción de confianza del primer ministro François Bayrou, con 364 votos en contra y 194 a favor, lo que implica su inminente renuncia, programada para hoy.

Así, el Parlamento de Francia tumbaró a su segundo gobierno en nueve meses, y Bayrou deberá presentar su dimisión al presidente Emmanuel Macron.

Después de la salida de Gabriel Attal como primer ministro en septiembre de 2024, seguida por la destitución del exnegociador del Brexit Michel Barnier por el Parlamento en diciembre, y ahora la destitución de Bayrou, Macron nuevamente enfrenta una ardua búsqueda de un reemplazo para construir consenso en la Cámara baja del Parlamento, llena de opositores.

La caída fue propiciada por la alianza tácita entre la extrema derecha de Marine Le Pen y la extrema izquierda de Jean-Luc Mélenchon. Ambos quieren dar un paso más: disolver el Congreso para llamar a nuevas elecciones.

“Bayrou ha caído. Victoria y alivio popular. Macron está ahora en primera línea frente al pueblo. Él también debe irse”, celebró en X Mélenchon, líder del partido Francia Insumisa, comunista.

Le Pen, líder de Agrupación Nacional, consideró que la votación exhibió “los desastrosos resultados de cinco décadas de gestión de despilfarros” y exigió la disolución de la Asamblea, lo que, afirmó, “no es



Fracaso. El primer ministro francés, François Bayrou, perdió la moción de confianza.



Oposición. Manifestantes salieron a las calles para protestar contra el presidente.

una opción, sino una obligación”.

Más tarde, en un discurso sostuvo que “Macron ha dedicado su energía a distorsionar la alternancia que se gestaba. Él debe irse”.

Previo a la votación, Bayrou se dirigió a los legisladores para defender su plan para sanear las finanzas del país –con recortes por 44 mil millones de euros y otras medidas impopulares, como nuevos impuestos y,

sobre todo, la supresión de dos días festivos– y lanzó una advertencia que no provocó cambio alguno en el ánimo del Parlamento: “Tienen el poder de derrocar al gobierno, pero no tienen el poder de borrar la realidad”.

Bayrou alertó que “la realidad seguirá siendo inexorable, el gasto continuará aumentando y la carga de la deuda, ya insosportable, se volverá más pesada y costosa”. Despues, abandonó el hemiciclo sin hablar, pero su entorno confirmó que dimitirá hoy martes.

La tensión era evidente desde antes de la votación. Los mercados subieron el costo del financiamiento francés a niveles históricamente altos dentro de la eurozona, como muestra de desconfianza hacia la economía de la segunda potencia de Europa.

El déficit y la deuda se han disparado en los últimos años. En 2024, Francia registró un déficit de 168 mil 600 millones de euros, equivalente a 5.8% del PIB, muy por encima del límite de 3% impuesto por la Unión Europea.

La deuda pública roza los 3.35 billones de euros (116% de la producción nacional), con pagos de intereses que este año ascenderán a 66 mil millones de euros, lo que supera a los presupuestos destinados a educación y defensa.

Las causas del deterioro son múltiples. El gasto público francés, el más alto de Europa, absorbió en 2023 el 57% del PIB para financiar hospitales, educación, pensiones y subsidios.

La incógnita es si Macron logrará mantener la estabilidad en medio de un clima de endeudamiento récord, los aranceles de Trump, la presión de los mercados y el avance de la extrema derecha.

—De la corresponsalía

“ Debemos defender el sistema multilateral de comercio con la OMC como eje”

XI JINPING
Presidente de China



REUNIÓN DE LOS BRICS

Las guerras comerciales dañan la economía global: Xi

BRASILIA.– El presidente de China, Xi Jinping, advirtió que las guerras comerciales, intensificadas por los aranceles de hasta 145% impuestos por el presidente Donald Trump a productos chinos, dañan la economía global y debilitan las reglas del comercio internacional, durante una cumbre virtual extraordinaria de los BRICS.

Tras negociaciones en Ginebra, Estados Unidos y China acordaron reducir aranceles: Estados Unidos, de 145% a 30%, y China, de 125% a 10%.

Sin embargo, el comercio bilateral cayó 10.4% en 2025, totalizando 289 mil 361 millones de dólares.

El presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, apoyó la reforma de la OMC y urgió a los BRICS a liderar cambios en instituciones multilaterales.

Los líderes abogaron por un orden global inclusivo, el fortalecimiento del multilateralismo y la transición energética, aunque el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, defendió el uso temporal de combustibles fósiles para financiarla.

Además, denunció la presencia militar de Estados Unidos en el Caribe como una amenaza. “La presencia de la mayor potencia mundial (...) es incompatible con la vocación de paz de la región”, afirmó. —Agencias

China pega dos veces

MADRID.- La demostración de poderío diplomático, militar y económico del gobierno chino la semana pasada marca el fin de una era que creímos gloriosa, promisoria e invencible luego de la caída del bloque soviético.

Igualdad ante la ley, contrapesos al poder, democracia, derechos humanos y libertades dejaron de ser valores universales porque China pudo imponer que todo régimen político es aceptable.

Donald Trump quitó a Estados Unidos del liderazgo del mundo libre y castiga a sus aliados.

En Francia el presidente Macron hace malabares para no caer. Su colega británico Keir Starmer se hunde por debajo del 20 por ciento de aprobación, y Zelenski carece de municiones para defenderse de la invasión rusa. Tal vez deba aceptar el "aventón" que le ofrecieron al inicio de la guerra.

Son de los últimos líderes liberales de Occidente. Brillantes los tres, pero están bajo el fuego de la artillería política y arancelaria de Estados Unidos.

Y "en la vidriera irrespetuosa de los cambalaches" se fortalecen los Orbán, Le Pen, Farage, Sheinbaum, Bukele, Fico, Ortega, Petro y demás demoleedores de sistemas

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



democráticos, destructores de la igualdad ante la ley y de los principios liberales.

Trump impuso aranceles de 50 por ciento a India, su aliado natural ante el comunismo chino, y lanzó al país más poblado –y cuarta o quinta economía del mundo– a los brazos de Xi Jinping.

De no creerse. En lugar de

elevan el castigo a Rusia por la guerra contra Ucrania, Trump puso aranceles descomunales a una nación amiga, India, por comprarle petróleo a Rusia.

Sobre la ofensa, el agravio: Trump recibió al jefe del ejército de Pakistán, que acaba de luchar contra India con armamento proporcionado por China.

El primer ministro indio tenía siete años de no poner un pie en China, y ahí estuvo la semana pasada junto a su nuevo amigo Xi Jinping, Vladímir Putin y otros gobernantes autoritarios reunidos bajo el paraguas de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), convertido en bloque anti-OTAN.

A la reunión de los 26 gobernantes en China, Donald Trump no tuvo nada que contestar, salvo un chistorete a través de su red social.

Cuando le explicaron el calibre de lo que se tejía en China, tomó una medida teatral: le cambió el nombre a la secretaría de la Defensa por secretaría de Guerra.

Su "amigo Vladímir" firmó con el presidente chino y de Mongolia un acuerdo para construir un nuevo gasoducto (Power of Siberia 2) que llevará 50 mil millones de metros cúbicos al año, con un contrato a 30 años y a precios preferenciales. Por el Power of Siberia 1 se va a aumentar el flujo de gas.

Amarrada quedó la cooperación entre el principal consumidor del mundo (China), y el productor número uno de esos recursos (Rusia). Y fue sólo uno de los 22 documentos firmados por Xi y "el amigo de Trump", Vladímir Putin.

Narendra Modi y el líder chino acordaron reactivar sus intercambios comerciales, flexibilizar el permiso a las peregrinaciones budistas (asunto espinoso en extremo) y retomar la amistad... contra Estados Unidos y lo que ese país significa.

Terminado el evento diplomático, vino el reto militar a Estados Unidos, Taiwán, Japón, Corea del Sur y Europa.

Impresionante el desfile en la Plaza de Tiananmén (donde fue aplastada con sangre la ilusión democrática de los jóvenes chinos en 1989), al que llegó, en un tren blindado, el peor de los orates con armamento nuclear: Kim Jong-un.

El desfile no fue de tropas y armas para la defensa, sino de músculo militar de un país que puede decir, como hizo Xi: "La humanidad debe elegir entre la paz y la guerra... el diálogo o la confrontación, resultados en que todos ganen o un juego de suma cero".

Se acabó el orden mundial liderado de manera indiscutible por Estados Unidos. El epicentro de la transformación que configura al siglo XXI se desplazó hacia Pekín.

Washington renunció a su au-

toridad moral para liderar valores como democracia, separación de poderes y derechos humanos.

Con su delirio antiinmigrante y cárceles con cocodrilos, el ataque a sus Atenas (las universidades), a sus jueces, a sus instituciones autónomas, la carta blanca extendida a un criminal como Netanyahu, respaldo a los *hooligans* de la antipolítica en Europa, extorsión comercial a sus amigos... ¿qué tiene que decir Trump a los autoritarios reunidos en China?

Un chiste en redes sociales. No da para más. Bueno, un acto llamativo pero sin contenido real (el cambio de nombre a la secretaría de Defensa).

Por la Plaza de Tiananmén desfilaron carros con misiles balísticos intercontinentales –nucleares–, drones submarinos, drones diseñados con inteligencia artificial que acompañan el vuelo de aviones de combate, misiles hipersónicos muy difíciles de interceptar, plataformas de guerra electrónica...

Con Estados Unidos empequeñecido, China comienza a ocupar el espacio que abandonó Trump.

Ya tiene las alianzas y las armas para retar a Estados Unidos.

Parece inevitable la vuelta de página a los principios liberales que ha encabezado Occidente y el orden mundial que protege la convivencia pacífica entre las naciones y el respeto a la dignidad humana.

Parece.



Violencia. Policías de Israel y equipos de rescate en el lugar del ataque.

ESPAÑA SANCIÓN A ISRAEL POR CRISIS EN GAZA

Tiroteo vs. civiles en Jerusalén deja seis muertos y 13 heridos

Autoridades israelíes culpan a dos palestinos, quienes fueron abatidos en el lugar

JERUSALÉN
AGENCIAS

Seis personas murieron y 13 resultaron heridas, varias de gravedad, en un tiroteo perpetrado en una parada de autobús en el cruce de Ramot, al norte de Jerusalén, por dos palestinos que fueron abatidos en el lugar, informó el servicio de emergencias israelí Magen David Adom (MDA).

El ataque ocurrió pasadas las 10:00 horas locales en la calle Yigal Yadin, cerca de dos asentamientos israelíes. Según el MDA, entre los fallecidos hay tres hombres de unos 30 años, un hombre de 50 y una mujer de la misma edad, quien murió

en el hospital. Otro herido falleció posteriormente.

Siete de los heridos presentan lesiones graves por disparos, tres por fragmentos de vidrio y dos están en estado moderado.

Un soldado y civiles enfrentaron a los atacantes y la policía confirmó que fueron abatidos.

Los agresores, identificados como palestinos por el ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar, dispararon desde la calle contra personas en la parada y pasajeros de un autobús.

El ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, llamó a armar a la población: "¡Las armas salvan vidas!", afirmó en X desde el lugar del ataque, destacando el "heroísmo" de quienes abatieron a los agresores.

La Autoridad Nacional Palestina (ANP) condenó el ataque, rechazando toda violencia contra civiles, pero señaló que la seguridad regional re-

quiere "acabar con la ocupación" y "detener el genocidio en Gaza".

Hamás elogió a los atacantes, mientras Israel amenazó con intensificar bombardeos en Gaza, exigiendo al grupo liberar a los 48 rehenes restantes y rendirse, según una propuesta de alto al fuego de Estados Unidos entregada el domingo.

En Gaza, bombardeos israelíes mataron a 12 palestinos, incluido el periodista Osama Balousha. Cerca de 250 miembros de la prensa han perecido en el conflicto, según autoridades palestinas.

ESPAÑA ENDURECE MEDIDAS VS. ISRAEL
En Madrid, el presidente Pedro Sánchez anunció un embargo de armas a Israel y otras medidas para "detener el genocidio en Gaza". Entre ellas,

prohibir barcos con combustible para el Ejército israelí en puertos españoles, vetar el ingreso de productos de asentamientos y limitar servicios consulares a colonos.

Sánchez calificó la ofensiva israelí como un intento de "exterminar" a un pueblo indefenso, violando el derecho humanitario.

El gobierno español reconoció a Palestina en 2024, lo que tensó las relaciones bilaterales. Israel prohibió la entrada a las ministras Yolanda Díaz y Sira Rego, acusando a España de antisemitismo. Díaz respondió que es "un orgullo" servetada por un Estado que "perpetra un genocidio".

El Ministerio de Exteriores español rechazó las acusaciones y llamó a consultas a su embajadora en Tel Aviv, Ana María Salomón Pérez.

POR DIFAMAR A CARROLL

Confirma tribunal sentencia vs. Trump

NUEVA YORK.- Un tribunal federal de apelaciones ratificó la sentencia que obliga al presidente Donald Trump a pagar 83.3 millones de dólares a la columnista E. Jean Carroll por difamación, tras sus ataques en redes sociales contra ella, quien lo acusó de agresión sexual en los años 90.

El Segundo Circuito de Apelaciones desestimó los argumentos de Trump, quien calificó la indemnización de "excesiva" y pidió un nuevo juicio amparado en la inmunidad presidencial. El panel de tres jueces consideró los ataques de Trump "extraordinarios y sin precedentes", justificando la sanción. "La indemnización es justa y razonable", dictaminó.

Roberta Kaplan, abogada de Carroll, celebró el fallo y destacó que su cliente enfrentó amenazas. Por su parte, los abogados del presidente Trump no respondieron a comentarios.—Agencias

OPINIÓN

La diplomacia ideológica

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Una vez más, la presidenta Claudia Sheinbaum, al lamentable estilo de su antecesor, realiza declaraciones, recibe a personajes y pronuncia mensajes en franca intervención de asuntos internos de otras naciones.

El Congreso de Perú votó ayer una moción para declarar a la presidenta de México como “persona *non grata*”. La moción fue aprobada por 12 votos a favor contra 6, en la Comisión de Relaciones Exteriores.

¿Por qué? ¿En qué sustenta sus acusaciones?

Según el texto que se ha dado a conocer, afirman que la presidenta Sheinbaum ha mostrado una actitud hostil en contra de Perú desde que asumió el poder. Afirman que ha hecho declaraciones críticas, negativas y que se ha inmiscuido en asuntos de política interna.

Y el problema es que tienen razón. Claudia, como Andrés, se adjudica una posición inexplicable para juzgar, señalar o acusar los resultados electorales o las políticas de otros países. Sucedío con Bolivia en tiempos de AMLO, con Perú también, y con enorme desencanto y vergonzosa repetición, ahora con Claudia Sheinbaum.

“El Congreso de Perú votó ayer una moción para declarar a la presidenta de México como ‘persona non grata’”

El tema en concreto tiene que ver con Pedro Castillo, expresidente de Perú acusado de intentar un autogolpe, por lo que fue destituido en 2022. Tanto AMLO como la actual presidenta lo consideran un héroe perseguido político.

Y así, con su amplia experiencia en política latinoamericana —inexistente— y con su extenso conocimiento de movimientos sociales en otros países, se atrevan a invadir temas internos, acusar a políticos en funciones y a brindar apoyo o respaldo a otros que resultaron perdedores o investigados por presuntos delitos.

El tono predominante de la diplomacia mexicana hacia América Latina es el ideológico, pero con profundas contradicciones. Todo proceso o elección.

nes, donde el resultado arroje una derrota a manos de una fuerza política de derecha, es calificado por AMLO o Claudia como espurio, fraudulento, dudoso o pernicio.

Los de izquierda, cualquiera que sea la orientación del partido, siempre tienen el respaldo y reconocimiento de los morenistas, aunque se violen derechos humanos, se atropellen libertades y se expulsen a ciudadanos de esos países. Esos todos son válidos, o, como los ejemplos son francamente deleznables, como en el caso de la dictadura de Daniel Ortega en Nicaragua o la de Nicolás Maduro en Venezuela, ahí simplemente se opta por el silencio.

El silencio cómplice, insultante, el silencio criminal de la persecución política a la disidencia, de los encarcelados y censurados.

Ahí no se dice nada, porque todo gobierno de izquierda, aunque sea dictatorial y autoritario, merece el respaldo de Morena. Una lamentable cadena de complicidades traidoras de la democracia.

Eso es Nicaragua bajo Ortega, o Venezuela, o Cuba, por mencionar solo los más cercanos.

Chile y Brasil encabezan gobiernos democráticos, que claramente han marcado su distancia con el retardatario, regresivo, antidemocrático gobierno mexicano.

La izquierda mexicana presume una medalla progresista que perdió hace 7 años.

Aquí se cancelaron los organismos autónomos, se sometió al Poder Judicial desapareciendo su independencia, se

tomó el control absoluto de cualquier organismo de representación popular.

Ese es el México de Morena, que empata a la perfección —con preocupantes semejanzas— con otras patéticas expresiones de una izquierda manipulada, desfondada, antidemocrática, y evidentemente autoritaria.

Las similitudes son lastimosas. El disfraz de un régimen progresista que anula derechos, libertades, órganos de defensa de la pluralidad, la transparencia, la justicia.

Por eso el Congreso del Perú vota —por ahora en comisiones— esta declaración sin precedente.

Aquí se rasgarán las vestiduras algunos parroquianos defensores de la injerencia y la intromisión; otros, como la propia presidenta, argumentarán que es un honor recibir tal denuesto por defender a un presunto criminal.

Los extremos de la ideología, pero sobre todo, la incapacidad de establecer principios de Estado y de política exterior.

¿No era este país y la célebre doctrina Estrada el puntal de la no intervención y del derecho de todos los pueblos a decidir su destino?

¿Cuándo Morena decidió que ese derecho solo lo tenían los que se parecían a ellos, o los que votaban como ellos?

Los derechos, en los auténticos regímenes democráticos, son universales y se aplican a todos sin distinción de ideología o preferencia política.

Es una desviación ideológica afirmar —como hacen los morenistas— que la democracia solo es la suya, y los derechos verdaderos son únicamente los que ellos defienden.

El resto está equivocado. Una auténtica distorsión producto del autoritarismo.

Déjà vu

Y si se muere
fue un infarto



Garci

@garcimonero

¿Por qué pensamos lo que pensamos de la 4T?

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Los flujos de comunicación mezclan hechos, interpretaciones, rumores, cifras y emociones en una corriente continua que circula entre medios, redes sociales y conversaciones habituales.

Las decisiones que tomamos, nuestras preferencias, las actitudes que desarrollamos, las acciones que emprendemos y nuestra posición frente al orden establecido o *status quo* dependen de muchos factores, pero en el trajín cotidiano son dos las variables que se relacionan directamente para activar nuestra conducta: información y deseo, en donde la variable independiente es la información disponible, a partir de la cual decidimos proseguir para

cumplir nuestro propósito, lo posponemos, lo buscamos por una ruta alternativa o lo cancelamos.

Nuestra forma de obtener información responde a ciertos patrones, a la vez que sufre cambios, a veces imperceptibles, porque fluye continuamente para reforzar nuestro criterio, juicios de valor preexistentes o prejuicios, predilecciones y rechazos, posición ideológica, la forma como procesamos actitudes incluyentes o excluyentes, igualitarias o clasistas, racistas y discriminatorias, de manera consciente o en forma de sesgo *implícito* (Mahzarin Banaji).

Vivimos un efecto de *falso consenso*: tendemos a sobreestimar cuánta gente comparte

nuestras creencias y comportamientos porque nos rodeamos de personas similares y porque nuestras propias opciones nos parecen *razonables* y comunes. La tendencia es a sentirnos cómodos donde habitan nuestros similares, social, cultural o familiarmente. Esto genera la llamada *cámara de eco* o *burbuja informativa*: en redes y entornos sociales, los algoritmos y la homofilia (nos juntamos con parecidos) filtran voces disonantes. Así, lo que vemos y oímos confirma nuestras ideas y crea una ilusión de mayoría.

Solemos recordar más lo que vemos con frecuencia y emoción en nuestro entorno; eso nos hace pensar que es más común en la población general. Encima, tenemos distintos grados de ignorancia pluralista que estrecha nuestra visión y nos dificulta reconocer la visión de los otros, entender la posición de los diferentes que están en otro lado de la mesa. Así, negociar en cualquier ámbito se dificulta.

En la era digital enfrentamos una paradoja: nunca antes hubo tanta información disponible, pero nunca fue tan difícil distinguir lo real de lo manipulado. Las redes sociales prometieron democratizar el diálogo, pero hoy son arenas donde *bots*, algoritmos sesgados e *influencers* mercantilizados distorsionan la percepción colectiva de quienes

tienen acceso a la esfera socio-digital. Pasamos rápidamente del sueño democrático a la pesadilla algorítmica porque las plataformas digitales dejaron de ser plazas públicas de conversaciones horizontales auténticas a escenarios donde lo real y lo artificial se mezclan con dinámicas de distorsión provocadas por *bots*, granjas de *trolls*, trivialización de *influencers* y algoritmos polarizantes que crean burbujas informativas separadas.

Los medios de comunicación tradicionales, sobre todo las televisiones, resultan espléndidos para divulgar, para hacer del conocimiento masivo diferentes acontecimientos, pero son deficitarios en credibilidad. No cambian opiniones, solo refuerzan las prevalecientes. Campañas y sesgos como parte de la política editorial de algunos medios resultan solo reforzadores del marco o encuadre prevaleciente desde la crítica o desde la simpatía a cada posición.

La realidad se fragmenta, el debate se erosiona y se provoca ansiedad colectiva en jóvenes que se confiesan en las redes sociales o cuentan los "me gusta" o *likes*, como si fueran un rosario digital (Byung-Chul Han).

Visto así, la *comentocracia* sufre una crisis de representación e influencia. Antes fijaba agenda, era consultada más por decisores y su pensamiento

permeaba más allá del denominado círculo rojo. Hoy padece autofagia y su alcance es menor.

Al hablar del *framing* la semana anterior, sostuvimos que el tetratismo ha logrado hegemonizar un encuadre que ofrece una causa moralmente intuitiva de continuidad con método con la presidenta Sheinbaum. Se preserva el horizonte popular y se fortalece la promesa de eficacia, lo que amplía la base más allá del núcleo militante; la seguridad como orden justo al desplazar el punitivismo puro a una mezcla de inteligencia, prevención e intervención focalizada; soberanía y orgullo nacional-popular; proximidad territorial y ritual de presencia: giras para replicar el primer Informe y un tono didáctico producen experiencia de cercanía; y los beneficios tangibles y legibles: transferencias, becas, obras visibles, tarifas y servicios hacen que la política se vea y se sienta.

El marco no está exento de problemas. Los desaguisados de legisladores y cuadros de Morena y la forma como se debata la reforma electoral intensifican la disputa de encuadres.

Lectura sugerida: Política. *La guerra de las percepciones* de Josu Ahedo y Miguel Ibabe (Fragua).

Gracias LGCH

Oposición ignorada y derrotada

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Cada vez que se presenta la oportunidad a Claudia Sheinbaum de golpear al PRIAN y a sus dirigentes, lo hace sin resquemor alguno; ello no sería relevante si no fuera porque es la presidenta de todos los mexicanos y no solo de sus simpatizantes y correligionarios.

Al más fiel estilo de AMLO, se acrecientan las agresiones permanentes a todos los detractores, sin respetar a voces disidentes que tal vez tengan razón en sus reclamos, como las madres buscadoras, los padres de niños con cáncer o los habitantes de Culiacán; eso no importa, y lo más grave es que el totalitarismo no acepta la menor crítica o denuncia debidamente soportadas con documentos y datos duros.

Los señalamientos sobre corrupción de mandos de la Marina en torno al huachicoleo llevan varios meses en los principales escritorios del gabinete de seguridad y, por supuesto, de AMLO, y no obstante las denuncias, incluso en medios de comunicación, no se hizo absolu-

tamente nada, hasta ahora.

No obstante los grandes esfuerzos que hace el oficialismo para callar las voces de los críticos del sistema, por fortuna sobreviven varios, aun con la presión del aparato gubernamental para callar sus voces.

Ahora, los contrapesos al poder absoluto ya no están en áreas específicas del gobierno, sino en algunos sectores de la sociedad civil, los medios de comunicación, los mercados y la comunidad internacional, en especial el gobierno de los Estados Unidos, y ello es debido a las amenazas que representan los narcos mexicanos coludidos con autoridades a su seguridad interior.

Toda crítica al gobierno es barrida de inmediato con descalificaciones e insultos emitidos no solo desde Palacio Nacional, sino de todos los frentes que tiene el oficialismo, como el Poder Legislativo y, en unas semanas más, también desde el Poder Judicial.

Los coletazos del régimen autoritario son mayores para evitar que los enanos del tapanco crezcan en sus aspiraciones político-electorales en las elecciones intermedias del 2027.

En unas semanas conoceremos los primeros esbozos de la reforma electoral que dinamitará los puentes por donde pasaron el PRD y Morena para acceder al poder y con ello impedir que la oposición tenga posibilidades de triunfos significativos en los próximos comicios.

La agenda legislativa de la 4T con sus momentáneos aliados del PVEM y PT es impulsar con todo el Paquete Económico del próximo año que les permita seguir fondeando los programas de asistencia social y cumplir con los compromisos de la deuda, transferencias a los estados, gasto corriente, salvamento de Pemex y mantener a los elefantes blancos que medio construyó López Obrador.

De igual manera, la reforma electoral es otra de las grandes

prioridades del obradorato para apretar aún más a los opositores hasta el grado de desaparecerlos.

El PAN enfrenta uno de sus retos más relevantes de su historia, luego de la apabullante derrota padecida en las elecciones del año pasado y ahora, su dirigencia está estigmatizada con razón o sin ella de pertenecer a un cártel inmobiliario; por ello, reman más a contracorriente.

Todos los intentos que está haciendo Jorge Romero, dirigente nacional del PAN, para despertar al partido del letargo se diluyen entre sus propias limitaciones y de los principales cuadros políticos de los azules, quienes se hunden entre la mediocridad y la pasividad.

Salvo algunas honrosas excepciones, los panistas carecen del poder de convocatoria para llenar las plazas públicas del país y menos de aglutinar a los ciudadanos inconformes y molestos con la actual administración.

Son políticos de salón; rara vez se ensucian los zapatos para recorrer las poblaciones y ciudades del territorio nacional.

Mientras que el oficialismo lleva a cabo una labor integral de proselitismo que incluye el barrido de casa por casa, brindando todo tipo de apoyos

económicos, Acción Nacional se refugia en la comodidad de participar en algunos debates y de criticar al gobierno desde las tribunas legislativas.

Con ello no les alcanza para quitarle la mayoría a Morena en el Congreso y menos recobrar la presidencia en el 2030.

Algunos optimistas cifran sus esperanzas en que la Marea Rosa alcance el registro como partido político el próximo año y con ello abrir el abanico de opciones de la oposición para enfrentarse al todopoderoso gobierno.

Da vergüenza ajena decirlo, pero la oposición está derrotada ahora y en los próximos años y, salvo que ocurra un milagro o que se dé una cadena de errores graves desde la Presidencia de la República para que los ciudadanos despierten de la borrachera que los invitó con engaños y dádivas López Obrador, están condenados al ostracismo.

Llama la atención que los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC en la Cámara de Senadores, ilusamente, llaman al diálogo al gobierno federal y al partido oficial para alcanzar acuerdos en el Poder Legislativo que permitan sacar reformas por consenso y no solo por mayoría; no han caído en cuenta que nadie los necesita.

Políticas para prevenir son la cuestión

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Horst Rittel y Melvin Webber publicaron en la década de los setenta (1973) el artículo *Dilemas en una teoría general de la planificación*, el cual introdujo en el vocabulario de la administración pública la voz: "problemas complejos". El concepto, teóricamente y en resumen, califica a un tipo de problemas públicos que se desarrollan en un sistema social público.

En este sistema, sus causas

y consecuencias, así como sus soluciones, no están del todo claras ni definidas en virtud de las circunstancias históricas en las que son aplicables. En buena medida, ello ocurre por su frecuencia en la ocurrencia y la multiplicidad de actores que participan.

Los problemas complejos en las sociedades contemporáneas están asociados con la dificultad para atender asuntos de gran magnitud en escala y frecuen-

cia, así como con su relación a la rápida eficacia institucional para darles solución.

Por esta razón, resulta importante destacar que, para enfrentar a los problemas públicos complejos —por ejemplo, el desarrollo, la corrupción, la reducción de las desigualdades económicas y el ejercicio siempre eficaz y eficiente de los recursos públicos para la consecución de los objetivos de acciones de gobierno y políticas públicas—, la creación de canales de comunicación formal entre los entes públicos del Estado, así como de políticas públicas que se comuniquen entre sí.

En el caso de la política de rendición de cuentas y la fiscalización superior, sus resultados pueden obtener mejor vinculación y creación de valor y beneficio si estos son considerados para la toma de decisiones y la mejora de la gestión pública.

Los sistemas internos de control deben mejorar procesos, adecuar mecanismos y, al final de cuentas, hacer eficaz el ejercicio del programa público, la oferta de bienes y servicios o la gestión dentro de las organizaciones públicas.

En todos los casos resulta fundamental la coordinación entre los fiscalizadores del ejercicio de los recursos públicos en el ámbito de sus atribuciones, como la que se ha establecido entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), tratándose del control externo y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el caso del control interno.

A propósito de este enfoque interesante para resolver problemas públicos complejos y la necesidad de generar políticas que se comuniquen entre sí, recientemente **presentamos en la Auditoría Superior de la Federación la Guía para el Seguimiento de Acciones y Recomendaciones a Contralorías Estatales**.

Se trata de un instrumento valioso con el propósito de coadyuvar a que las entidades fiscalizadas realicen un adecuado

seguimiento de las acciones y recomendaciones derivadas del proceso de fiscalización a los recursos públicos federales. Esta guía permitirá mejorar los procesos e incidencia de los resultados de auditoría.

En términos generales, la guía, coordinada por Alfonso Damián Peralta, permite revalorizar el seguimiento de los resultados del proceso de auditoría como una etapa sustantiva que permite vincular a la fiscalización con la mejora de la gestión.

Es decir, la guía ayuda a entender y manejar cómo los resultados de auditoría influyen en la toma de decisiones. También permite que la fiscalización y el control interno tengan comunicación, lo que aumenta el valor y los beneficios del proceso de fiscalización.

Este instrumento, como otros que están presentes desde el enfoque preventivo de la fiscalización, abre nuevas posibilidades para resolver problemas públicos complejos y contar con mejores instituciones, programas y políticas públicas. A partir de la guía, control interno logra desempeños óptimos en el seguimiento de acciones para la fiscalización.

Sobre la medición de la pobreza en México

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org
@Yancyvaras



En el campo de las políticas públicas es fundamental tener herramientas y datos que sustenten las intervenciones en apoyo a las problemáticas sociales. En México se cuenta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. La encuesta está dando mucho de qué hablar por el tipo de hallazgos que mostró por primera vez; me refiero a la medición de la pobreza multidimensional, que de acuerdo con los indicadores disminuyó con relación a 2022. Esto es que en 2022 el número de mexicanos pobres fue de 46.8 millones y en 2024 fue de 38.5 millones.

Si bien estos resultados son favorables, hay que decir tam-

bien que hay muchas aristas que contemplar y no solo considerar la cifra global. Es decir, según Claudia Maldonado, coordinadora general de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del INEGI, la medición de la pobreza en nuestro país es compleja, pues está vinculada a una serie de derechos sociales que contempla nuestra Carta Magna, situación que no ocurre en otros países. De ahí que, para empezar, no sea correcto comparar las cifras de México con las de otros lugares del mundo.

Los derechos que se consideran son: salud, educación, vivienda, alimentación y seguridad social. Los derechos que se consideran son: salud, educación, vivienda, alimentación y seguridad social.

De acuerdo con la especialista, se habla de pobreza multidimensional cuando el ingreso mensual personal no alcanza para adquirir una canasta básica alimentaria (alimentos mínimos requeridos) y una canasta básica no alimentaria (bienes esenciales no alimentarios) y que además presenta carencia en uno de los derechos mencionados. Por otro lado, se habla de pobreza extrema cuando el ingreso mensual personal ni siquiera alcanza para la canasta básica alimentaria y se tienen tres o más derechos vulnerados.

En este sentido, la ENIGH mide los ingresos y los gastos de la población mexicana, considerando no solo sus características laborales (que permiten determinar cierto porcentaje de los ingresos), sino también de tipo sociodemográfico, de vivienda y de alimentos que se consumen en los hogares. Lo que mostró la Encuesta es que en 2024 hubo 8.3 millones de personas menos en situación de pobreza multidimensional (como ya se dijo con relación a 2022), y 7 millones de mexicanos menos en pobreza extrema.

La realidad de las cosas, que también hay que señalar, es que, aun cuando tales indicadores son positivos, hay desigualdades sustanciales. Por ejemplo, los estados con un menor porcentaje de la población en pobreza son Baja California (9.9%), Baja California Sur (10.2%) y Nuevo León (10.6%), pero en las

entidades que presentan mayores porcentajes se habla de un rezago terrible: Chiapas (66%), Guerrero (58.1%) y Oaxaca (51.6%). Lo mismo ocurre con los datos de la pobreza extrema. Los estados con un menor porcentaje de la población en dicha situación son Baja California (0.4%), Nuevo León (0.5%) y Aguascalientes (0.6%), y los de mayor porcentaje son Chiapas (27.1%), Guerrero (21.3%) y Oaxaca (16.3%).

Es visible que esta disparidad afecta el crecimiento del país y abre aún más las brechas en las oportunidades para un bienestar integral.

Como think tank enfocado en mejorar la salud, el cuidado y la educación, la seguridad y la protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas en México, en Early Institute poseer esta clase de información es esencial. No solo ayuda a dimensionar los entornos en los que viven los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro país y así definir medidas focalizadas que combatan las deficiencias visibilizadas, sino que también muestra tendencias que ayudan a entender las dinámicas de la sociedad mexicana. Hay que leer con atención este tipo de encuestas porque hay mucho más detrás de cada número y, aunque las interpretaciones iniciales son alentadoras, es necesario indagar en el panorama completo, que suele ser más revelador.

Fiscalía asegura Villa por desvío de recursos

QUEDAN BAJO RESGUARDO 340 UNIDADES HABITACIONALES

**EDGAR MACIEL
LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

En un operativo de gran escala, la Fiscalía del Estado (FE) ejecutó este lunes el aseguramiento del conjunto habitacional Avaterra, antes la Villa Panamericana, como parte de una investigación por un presunto desvío masivo de recursos públicos del Fondo Jalisciense de Fomento Empresarial (Fojal) para crear a Green Life Capital, empresa que en 2019 adquirió el inmueble para venderlo como vivienda.

Según la dependencia, el presunto delito involucra a 77 personas y 39 empresas.

La diligencia, autorizada por el juez segundo de Control y Enjuiciamiento del Primer Distrito Judicial, se deriva de la carpeta de investigación 16124/2025, iniciada a petición del Fojal, el cual denunció un complejo esquema de triangulación mediante el cual recursos destinados al fomento de la economía jalisciense fueron desviados para la adquisición ile-



ESPECIAL

FRAUDE. Los recursos públicos habrían pertenecido al Fondo Jalisciense de Fomento Empresarial (Fojal).

gal del desarrollo inmobiliario. El entramado fue revelado ayer por el diario *Mural*.

De acuerdo con las investigaciones de la Vicefiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales, los presuntos responsables utilizaron una red de empresas fachada que simularon contratos y préstamos para ocultar el destino final de recursos del Fojal,

los cuales originalmente estaban destinados a programas de generación de empleos y creación de empresas.

Tras el aseguramiento, el gobernador Pablo Lemus calificó el caso como un "fraude monumental" que involucra a empresarios, notarios, abogados y ex funcionarios. Anticipó que el estado buscará recuperar 100 departamentos,

además de 130 millones de pesos en favor del Fojal. Lemus advirtió que se revocarán fiats a notarios implicados y se presentarán denuncias penales contra quienes hayan participado en el esquema.

El mandatario aseguró que los derechos de quienes compraron legalmente un departamento serán respetados, salvo en casos de irregularidades.

CONGRESO
Abren discusión de renta temporal

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA**

El Congreso del Estado de Jalisco abrió el debate sobre la regulación de hospedajes temporales mediante una mesa de trabajo convocada por la diputada Mariana Casillas. En la sesión participaron legisladores, especialistas, colectivos vecinales y ciudadanos, quienes coincidieron en que la prioridad debe ser el derecho a la vivienda y no únicamente la lógica de negocio de plataformas como Airbnb, Expedia o Booking.

Datos presentados por el órgano técnico revelaron que en Guadalajara existen más de 11 mil 300 viviendas convertidas en alojamientos de corta estancia, con colonias como Ladrón de Guevara, Centro Histórico y la Americana entre las más impactadas, donde en algunos casos se registra un Airbnb por cuadra.

La iniciativa propone modificaciones al Código Civil y Urbano de Jalisco para obligar a propietarios y plataformas a registrarse en padrones, cumplir requisitos de seguridad y uso de suelo, y presentar reportes periódicos. También plantea limitar a 180 noches anuales el alquiler en viviendas donde no habite el propietario, exigir que los inmuebles tengan al menos cinco años de antigüedad antes de rentarse y crear un fondo comunitario financiado por las plataformas para invertir en vivienda y equipamiento urbano.

INFORME DE DAVID MONREAL ÁVILA

Policías reprimen y roban tejido a mamás buscadoras

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

“Ustedes y los desaparecidos se van a la verga”, les respondieron los policías de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ) a los integrantes del colectivo Sangre de mi Sangre cuando les reclamaron que les fuera devuelto el tejido rojo que colocaron en un puente peatonal para visibilizar a los 3 mil 800 desaparecidos en la entidad.

En la manifestación, previa al cuarto Informe de Gobierno de David Monreal Ávila, Cristela Trejo Ortiz, integrante del colectivo, denunció que la colocación del tejido rojo representativo fue retirada por los elementos de seguridad y que incluso parte de este “fue robado”.

Informó que instalaron el tejido de manera responsable para evitar cualquier accidente vial; sin embargo, “nos empezaron a tomar

fotos y en menos de dos minutos ya estaban 30 elementos tanto de tránsito como de la FRIZ. Nos comenzaron a encapsular, lo que sí fue una situación de riesgo para los que estábamos en el puente”.

Los integrantes del colectivo fueron empujados y replegados; aunado a ello, les quitaron alrededor de 50 metros del tejido rojo que habían puesto, representativo de la organización, y a pesar de que uno de los agentes aseguró que se

los regresarían, no lo hicieron.

“Son mantas hechas a mano, porque para nosotros es la representación de que estamos con las familias buscadoras, pero cuando les dijimos que nos regresaran nuestras mantas nos dijeron: ‘a la verga... ustedes y los desaparecidos se van a la verga...’”, relató.

La activista denunció que el gobierno de David Monreal, como lo hizo con los maestros y el movimiento feminista, “utilizó la



COLECTIVO. La CDHEZ iniciará una queja de oficio en contra de la SSP.

represión policial en contra de la protesta social, que es un derecho humano”.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“PERO DEBE HABER PRUEBAS”, ACLARA

Advierte Claudia “cero impunidad” a funcionarios en red de huachicol

La presidenta asegura que se llegará “hasta donde tope” en el involucramiento de miembros del gobierno en este caso



Compromiso. La presidenta Sheinbaum recordó que una de sus promesas fue mantener el combate a la corrupción.

EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS

Se suicida capitán de la Marina, vinculado al entramado criminal

Abraham Pérez Ramírez, capitán de la Secretaría de Marina, señalado de pertenecer a una red criminal que desde el gobierno se dedicaba al huachicol fiscal, se suicidó ayer en su oficina, en Altamira, Tamaulipas.

La dependencia que encabeza el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles confirmó el deceso y, sin dar detalles, aseguró que colaborará con las autoridades correspondientes para esclarecer los hechos.

“La Secretaría de Marina-Armeda de México lamenta profundamente el sensible fallecimiento de uno de sus elementos, en Tamaulipas”, dijo y mandó el pésame a la familia del fallecido.

Pérez Ramírez, capitán de navío y titular de la Unidad de Protección Portuaria de Altamira, era un miembro más de la red de corrupción liderada por el vicealmirante Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando, ambos sobrinos del Rafael Ojeda, extitular de Semar.

Esta persona habría recibido, en

Dan 31 años de cárcel en EU a exmando de Los Zetas

Eleazar Medina Rojas, exmiembro de alto rango del cártel de Los Zetas, fue sentenciado, ayer, en Estados Unidos, a 31 años de cárcel por conspirar para fabricar y distribuir cocaína y marihuana y se le ordenó pagar 26.5 mdd, informó el fiscal general adjunto interino Matthew R. Galeotti, de la División Penal del Departamento de Justicia.

Calificó de politiquería la denuncia del PAN ante FGR en contra del hijo de López Obrador

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el gobierno federal habrá “cero impunidad” en el caso de la red de huachicol fiscal y llegará “hasta donde tope” en el involucramiento de funcionarios, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, la mandataria, en su conferencia, no sólo defendió al exsecretario de Marina Rafael Ojeda Durán, sino que calificó de “politiquería” la denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (PGR) contra Andrés Manuel López Beltrán por huachicol y otros delitos.

“Como bien lo dijo el fiscal general de la República, el propio almirante Ojeda denunció ante la Fiscalía General de la República, dijo el fiscal hace 2 años”, recordó.

Lavíspera, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se detuvo a 14 personas, entre ellas un familiar del almirante Ojeda Durán, integrantes de una red criminal implicada en el mercado ilícito de combustible.

“Cero impunidad y tope hasta donde tope. Estas detenciones que hizo la Fiscalía General, con apoyo de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y las investigaciones que se hicieron, lo muestra”, aseguró la mandataria.

Sobre la denuncia que el diputado del PAN Federico Döring presentó ante la FGR contra el hijo del expresidente López Obrador, por huachicol y otros delitos se le preguntó si no sería necesario que se investigara también. “Pues eso lo verá la fiscalía, no nos corresponde a nosotros. Pero

es pura politiquería de uno de los personajes conocidos por su corrupción (Döring). ¿Quién hace la denuncia? Y un día les platico. Porque yo fui jefa de gobierno”, respondió.

La mandataria, por otra parte, justificó que hasta ahora se llevaron a cabo las detenciones relacionadas con el huachicol fiscal porque, aunque el almirante Ojeda Durán, secretario de Marina con Andrés Manuel López Obrador, lo denunció ante la FGR hace dos años, lleva tiempo recabar las pruebas y judicializarlas.

“Lleva tiempo hacer estas investigaciones para poder tener las pruebas y judicializarlas, aunque sea evidente el delito de que viene con un permiso que no es y que con eso no se pagaba impuestos. La investigación no es algo que se pueda hacer en un día, lleva bastante tiempo”, indicó.

Desde noviembre de 2023 se supo que los sobrinos del almirante Ojeda Durán, Manuel Roberto Farías Laguna, vicealmirante de la Semar, quien está entre los detenidos, y Fernando Farías Laguna, quien está prófugo, encabezaban una red de corrupción relacionada con el mercado ilícito de combustible. “Ahí donde hay involucramiento de un funcionario, cero impunidad. Dijimos cero impunidad a la corrupción. Y esta es una muestra de ello. Ahora, tiene que haber pruebas”, aclaró.

Gabinete de Seguridad, a Sinaloa

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que los integrantes del gabinete de seguridad viajarán hoy a Sinaloa luego de que miles de ciudadanos marcharon el domingo en Culiacán para exigir a los tres niveles de gobierno pacificar la entidad.

Rechazó fijar una fecha como plazo para pacificar Sinaloa, donde *Los Chapitos* y *La Mayiza*, facciones del Cártel de Sinaloa, libraron desde hace un año una guerra tras la detención de Ismael El Mayo Zambada.

FOCOS

Aclaración. El titular de la SSPC, Omar García Harfuch, destacó el que el propio exsecretario de Marina Rafael Ojeda, tío de dos de los implicados en la red criminal, denunció ese entramado ante la FGR hace dos años.

Operativo. García Harfuch dijo que como parte de la investigación ya se cumplimentaron 14 órdenes de aprehensión en cuatro entidades.

abril de 2024, 100 mil pesos para facilitar el acceso a puerto de un buque utilizado para el huachicol fiscal, por lo cual era una de las decenas de personas en la mira del gobierno.

El domingo, autoridades federales confirmaron la detención de 14 personas (tres empresarios, cinco mandos navales en activo y uno en retiro, y cinco civiles) como parte de la citada red criminal.

Al ser una investigación en curso, hay decenas de órdenes de aprehensión pendientes de cumplir, entre ellas la de Fernando Frías Laguna.—David Saúl Vela



Violencia. El 25 de agosto un joven fue asesinado en una vivienda en Culiacán.

HOY SE CUMPLE UN AÑO DE LA GUERRA EN SINALOA

Fuerzas federales golpean más a La Chapiza que a La Mayiza

El choque entre esas facciones del Cártel de Sinaloa ha dejado mil 830 homicidios

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La guerra en Sinaloa entre *La Chapiza* y *La Mayiza* cumple hoy un año, con saldo de sangre y dolor.

Cifras oficiales revelan que en ese lapso han habido en Sinaloa mil 830 homicidios, delito que registra un alza de 300 por ciento; el secuestro y desaparición de personas también tienen importantes repuntes.

El gobierno federal ha desplegado a 11 mil elementos federales que, en un año, han detenido a mil 650 personas, entre ellas unos 40 mandos de ambas facciones del Cártel de Sinaloa, pero la mayoría son afines a *Los Chapitos*.

La disputa inició en septiembre de 2024, derivado del secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada, líder histórico del Cártel de Sinaloa, y su entrega, presuntamente contra su voluntad, a autoridades de Estados Unidos. *El Mayo* acusó a los hijos Joaquín Guzmán, *El Chapo*, su antiguo socio, de su entrega. En dos ocasiones ha pedido que no haya más violencia en Sinaloa.

Mientras, el gobierno de México no ha celebrado esa captura y, por el

contrario, los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum exigieron aclarar la detención, pues hay sospecha de que agentes de Estados Unidos laboraron en México sin autorización. La respuesta aún no llega.

La guerra, sin embargo, sigue viva y pese a la presencia de las fuerzas federales los homicidios dolosos en Sinaloa se mantienen en un promedio de 152 por mes, cinco al día o uno cada cinco horas.

Entre los muertos hay policías locales (50), militares o guardias nacionales (10), y agentes federales, como Guadalupe, elemento de inteligencia de la SSPC, asesinado en un ataque directo.

Mientras, entre los cientos de detenidos no figuran los líderes de *La Chapiza* (Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar) ni de *La Mayiza* (Ismael Zambada Sicairos, *El Mayo Flaco*), pero sí gente cercana a ellos.

De *La Chapiza* han sido detenidos Mauro Alberto Núñez, *El Jando*, piloto y hombre de confianza de Iván Archivaldo; Kevin Alonso Gil, *El 200*, jefe de seguridad de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán.

Y sufrió la baja de Jorge Humberto Figueroa Benítez, *El 270* o *El Perris*, cercano a la cúpula de *La Chapiza*.

Por parte de *La Mayiza*, el mayor golpe ha sido la detención de Juan Carlos Félix Gastélum, *El Chavo Félix*, operador financiero y yerno de *El Mayo* Zambada, sujeto ya entregado al gobierno de Estados Unidos.

Además, se han incautado en Sinaloa, desde el 1 de octubre de 2024, 3 mil armas, entre ellas rifles anti-aéreos Barret .50 y han decomisado 64 toneladas de droga, incluida una tonelada de fentanilo y 1.8 millones de pastillas de esa misma droga.

1,650

DETENIDOS POR GUERRA entre *La Chapiza* y *La Mayiza*, desde el 9 de septiembre de 2024.

HAY 617 DETENIDOS

La DEA pega al Cártel de Sinaloa con decomiso de fentanilo

WASHINGTON, DC.- La Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) asentó un duro golpe al Cártel de Sinaloa con 617 arrestos, la incautación de 480 kg de fentanilo en polvo, 714 mil 707 pastillas falsificadas, 2 mil 209 kg de metanfetamina, 7 mil 469 kg de cocaína, 16.55 kg de heroína, 420 armas de fuego y 11.7 millones de dólares en efectivo.

En un comunicado, afirmó que el operativo, ejecutado del 25 al 29 de agosto de 2025, abarcó 23 divisiones de campo en Estados Unidos y siete regiones extranjeras, enfocándose en desarticular las redes de mando, control y distribución del cártel.

La DEA destacó la colaboración nacional e internacional, combinada con inteligencia y aplicación de la ley, como clave para estos resultados.

El Cártel de Sinaloa, designado como organización terrorista extranjera por el gobierno de Donald Trump en febrero, opera en más de 40 países con decenas de miles de integrantes dedicados al tráfico de drogas sintéticas de alto riesgo.

El administrador de la DEA, Terrance Cole, afirmó: "Cada kilogramo de droga incautado y cada arresto representa vidas salvadas. No descansaremos hasta desmantelar por completo al Cártel de Sinaloa".

La DEA considera a esta organización una de las mayores amenazas a la seguridad pública y nacional de Estados Unidos. En colaboración con el Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional y otros socios federales, la agencia intensifica sus esfuerzos "para combatir el crimen organizado transnacional y la crisis del fentanilo", sostuvo la DEA.

—Agencias

480

KILOS DE FENTANILÓ

en polvo y 11.7 mdd en efectivo fue parte de lo incautado.

"No descansaremos hasta desmantelar por completo al Cártel de Sinaloa"

TERRANCE COLE
Administrador de la DEA



Confidencial

Hacienda y el PEF, en el "sospechosismo"

El Palacio Legislativo se hundió ayer en especulaciones y "sospechosismos". Hacienda tuvo a los diputados, "y al país entero en vilo", expresaban priistas y panistas. Y es que, en un hecho inédito, la dependencia retrasó la entrega del Paquete Económico 2026, en el último día del plazo límite legal. Legisladores y sus asesores económicos advertían que "es un mal mensaje a las calificadoras" y especulaban "¿no cuadró la cifra?", "¿no gustó la propuesta a alguien?", "Hacienda requiere de calculadoras". Hoy, por cierto, al Paquete Económico va a ser el gran tema de la mañana.

Samuel García: del aguacero al abucheo

El diluvio que paralizó Monterrey el lunes no fue lo único que le cayó encima al gobernador emecista. El fin de semana, **Samuel García** fue abucheado en pleno acto con la presidenta Sheinbaum, quien trató de apagar el bochorno con un "aquí se respeta a todos". Pero al mandatario le sigue lloviendo sobre mojado: jubilados del SNTE reclaman pagos pendientes, surgen críticas por la adjudicación directa de más de 200 canchas de futbol para el Mundial y, para rematar, su esposa Mariana Rodríguez generó polémica en redes al posar con su bebé en actos oficiales. El debate no tardó: ¿conciliación entre maternidad y trabajo o una muestra de privilegio inalcanzable para la mayoría de madres mexicanas?

¿Cursos fast track a nuevos jueces?

Mal y de malas inició ayer el "Curso de Especialización de Personas Juzgadoras Electas", muchas de las cuales, pese a sus conocimientos en derecho, no saben bien a bien de qué va eso de impartir justicia. El evento de inauguración inició con 20 minutos de demora, sin motivo justificado más que la impuntualidad de algunos, y cuando por fin ya había iniciado, la sala tuvo que ser desalojada porque a las 16:33 sonó la alerta sísmica. Al final, el acto programado para una hora terminó en 20 minutos. Una ceremonia megaexpres. Señales poco alentadoras.

El PRI, del lado de Boluarte contra Sheinbaum

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, sigue con su gira internacional. Ayer el senador se reunió con **Dina Boluarte**, presidenta de Perú, y seguro se frotó las manos dando argumentos contra la presidenta mexicana, aprovechando que la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano aprobó en primera instancia declarar persona *non grata* a Sheinbaum, por la defensa de la '4T' al expresidente Pedro Castillo, moción que deberá ser ahora tratada por el pleno. ¿Con quién más irá Alito?

Temas laborales con el PJF

Ayer comenzaron a surgir quejas contra el nuevo Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte de sus propios empleados, quienes acusan que se les quitó, de golpe y porrazo, la "base laboral" que tenían. Denuncian que les están haciendo firmar su renuncia adelantada y, aunque les aseguran que no perderán su empleo (por ahora), si perdieron con ese movimiento muchas de las prestaciones, pues los convirtieron en empleados de confianza y ello los deja vulnerables.

Sorprende a Claudia contraste entre Alito y góbers tricolores

Y hablando de Alito Moreno, la presidenta Sheinbaum manifestó ayer su extrañeza de que, mientras el dirigente del PRI viaja a Estados Unidos para "hablar mal del gobierno de México" y solicitar "la intervención" de Washington, los gobernadores priistas de Durango y de Coahuila, **Esteban Villegas** y **Manolo Jiménez**, expresan que son "claudistas" y le echan hasta porras. "Fíjense que sí llama la atención", dijo ayer, al tiempo que tildó de "vendepatrias" al líder tricolor.

Aun año de haber comenzado la guerra en Culiacán por la implosión del Cártel de Sinaloa, la pregunta que sigue haciendo el gobierno de México a Estados Unidos es cómo fue la captura de Ismael El Mayo Zambada, el líder histórico de esa organización criminal, el 26 de julio del año pasado. La última petición sobre los detalles de lo que sucedió fue el miércoles, durante la reunión de la presidenta Claudia Sheinbaum con el secretario de Estado, Marco Rubio. El canciller estadounidense le dijo que no era posible darle la información por el riesgo de filtraciones a los criminales de su gobierno.

Pese a que Rubio reconoció públicamente que "jamás" había existido una colaboración tan amplia de un gobierno mexicano con el suyo, siguen existiendo desconfianzas y reticencias a que la información de inteligencia fluya. Varios altos funcionarios han sido enviados a Estados Unidos para someterse a exámenes de confianza –un doble *vetting*–, pero ni así se han restablecido los canales de intercambio de inteligencia amplia. La presidenta tuvo que asumir el descolón del secretario de Estado.

Sheinbaum arrastra la desconfianza que tienen los estadounidenses en López Obrador, que expuso Rubio al reconocer el cambio de estrategia con respecto del concepto obradorista de abrazos y no balazos que, aseguró, abrió la puerta para que los carteles se apropiaran de territorios en todo el país, fraseando la imputación sin los matices que ha empleado en público, limitándolo a la zona fronteriza. Por

Un año de guerra en Culiacán

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



lo que ha trascendido, tampoco en este señalamiento hubo una respuesta presidencial.

Si bien Sheinbaum no tuvo una actitud ladina como la que tomaba López Obrador cuando hablaba con los emisarios de Washington, fue cuidadosa aunque enérgica en algunos temas. Es lo que sucedió, de acuerdo con lo que ha trascendido, con el caso de Zambada y la guerra en Culiacán, de la que López Obrador y Sheinbaum culpan al gobierno de Joe Biden, porque la captura de Zambada, argumentan, propició la violencia que se vive. Esas declaraciones, sin embargo, son el reconocimiento tácito de que Sinaloa vivía la

pax narca, al ubicar a Zambada como factor de estabilidad y gobernabilidad.

Ni López Obrador ni Sheinbaum lo han fraseado de esa manera, pero eso es lo que admiten. Permite entender –no justificar– por qué López Obrador no actuó contra el Cártel de Sinaloa, pero lo que todavía no se alcanza a comprender es por qué el gobierno de Sheinbaum, que está combatiendo a las dos facciones en las que se dividió el Cártel de Sinaloa, no ha podido contener la violencia. Extrañamente, ninguno de los dos pidió al gobierno de Estados Unidos información sobre cómo se dio la captura de Joaquín, hijo de El Chapo Guzmán, que cayó en el mismo operativo de julio, aparentemente porque la versión oficial en Washington de que engañó a Zambada y se lo llevó a Estados Unidos, no es creíble en Palacio Nacional.

La guerra en Culiacán estalló el 9 de septiembre, hoy hace un año, casi un mes después de que Zambada publicó una carta en la plataforma X –que no pudo haber salido de la cárcel de Brooklyn sin autorización de los fiscales–, en la que ratificó la acusación contra su ahijado Joaquín Guzmán López, por haberlo engañado para ir a una reunión con el gobernador Rubén Rocha Moya y el diputado federal Héctor Melesio Cuén (que fue asesinado en el lugar de la reunión), para solucionar un enfrentamiento por la rectoría de la Universidad de Sinaloa,

como mediador de las partes.

La operación fue planeada y ejecutada por el FBI y un comando del Departamento de Seguridad Nacional, y se hizo a espaldas del gobierno de López Obrador, porque, dijeron funcionarios estadounidenses, temían que hubiera una filtración y alertara a Zambada de que iban a detenerlo y llevarlo a Estados Unidos. Nueva información de las investigaciones de las agencias de inteligencia de ese país sobre el Cártel de Sinaloa y los presuntos nexos del expresidente y su entorno con la organización señalan que la captura de Zambada se dio como consecuencia de "una traición del pacto criminal" vigente entre el gobierno y la organización.

Según las investigaciones estadounidenses, El Mayo Zambada "sabía" que López Obrador estaba traicionándolo con Los Chapitos, a quienes en los meses previos buscó cuidar de la embestida de la administración Biden por el tráfico de fentanilo ilegal, enviándoles mensajes de que "las cosas" con Estados Unidos "estaban muy calientes" y era mejor que dejaran de producir fentanilo.

Días después, a principios de mayo de 2023, sin ningún contexto público, Los Chapitos enviaron una carta a la periodista Azucena Uresti, donde afirmaron que "jamás hemos producido, maquilado o comercializado fentanilo ni ninguno de sus derivados", como los acusaba el Departamento de

Justicia de Estados Unidos, y se decían "víctimas de una persecución" donde los habían convertido en "chivos expiatorios".

Las investigaciones estadounidenses agregan que Los Chapitos habían detectado que en Palacio Nacional los iban a traicionar, aparentemente buscando deslindarse el presidente y dos altos funcionarios tabasqueños cercanos a él, por lo que buscaron una salida con el gobierno de Biden. La facción de Los Chapitos se fracturó y hasta ahora sólo Ovidio y Joaquín llegaron a acuerdos con los fiscales de Trump.

Otra persona involucrada en la captura y el asesinato de Cuén, que desde un principio comenzó a colaborar con los estadounidenses, es el gobernador Rocha Moya, de quien hay datos en el gobierno mexicano de que tanto él como el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, son informantes de las autoridades en ese país. Los gobernadores han negado tener cualquier vínculo en ese sentido.

La guerra en Culiacán suma más de mil 800 personas asesinadas hasta agosto pasado, un incremento de 265% con respecto del mismo periodo entre septiembre de 2023 y agosto de 2024. Ciertamente, existe una correlación directa entre la caída de El Mayo Zambada y la espiral de violencia, que no le dan la razón a López Obrador o a Sheinbaum, porque la gobernabilidad no la proporcionan los narcotraficantes sino el Estado mexicano, que sigue en contradicho por las oscuras relaciones de López Obrador y sus cercanos con el Cártel de Sinaloa.



Rictus

@monerorictus

POR SUS SENTENCIAS
LOS CONOCEREMOS...

i A
GARANTIZAR
EL ESTADO
DE DERECHO!





Critica. El fiscal de California, Rob Bonta, dijo que se usa la raza para discriminar.

ES UNA VICTORIA, DICE NOEM TRAS FALLO DE CORTE SUPREMA

Permiten redadas indiscriminadas contra migrantes en Los Ángeles

DHS lanza en Chicago un operativo en contra de "delincuentes indocumentados"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La mayoría conservadora de la Corte Suprema emitió un cheque en blanco a la administración Trump para llevar a cabo detenciones indiscriminadas de personas en Los Ángeles, a pesar de que la política fue tachada como discriminatoria contra hispanos y minorías de color por organizaciones defensoras de los derechos civiles.

Los seis jueces conservadores invalidaron, por ahora, una orden temporal de restricción emitida por un juez federal que suspendió la realización de redadas y operativos migratorios por considerarlos flagrantemente discriminatorios.

El caso—que sólo aplica al sur de California, pero no nacionalmente—puede regresar al máximo tribunal. Sin embargo, la titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Kristi Noem, interpretó el fallo como un cheque en blanco para sus agentes.

"Es una victoria para la seguridad del pueblo estadounidense y el estado de derecho. Nuestras valientes fuerzas del orden @DHSgov continuarán sus operaciones en Los Ángeles para expulsar a los peores delincuentes extranjeros ilegales que representan un peligro para la seguridad pública", indicó Noem.

Poco después, el DHS lanzó en Chicago la operación Midway Blitz,

en honor a Katie Abraham, quien falleció en un accidente automovilístico causado por el indocumentado Julio Cucul-Bol en Illinois.

Esta operación del ICE se centrará en los delincuentes indocumentados que acudieron en masa a Chicago, Illinois, porque sabían que el gobernador (J.B.) Pritzker y sus políticas de santuario los protegerían y les permitirían deambular libremente por las calles estadounidenses", añadió el Departamento de Seguridad Nacional en alusión al gobernador demócrata de ese estado.

VE JUEZ "FACTOR RELEVANTE"
En su justificación del fallo, el juez conservador Brett Kavanaugh sostuvo que "la etnicidad aparente por sí sola no puede constituir una sospecha razonable; sin embargo, según la jurisprudencia de esta Corte en materia de detenciones migratorias, puede ser un 'factor relevante' cuando se considera junto con otros factores relevantes".

Peró la decisión de la mayoría fue opuesta por las tres juezas liberales, Sonia Sotomayor, Elena Kagan y Ketanji Brown Jackson.

"No deberíamos tener que vivir en un país donde el gobierno pueda detener a cualquiera que parezca latino, hable español y parezca tener un trabajo mal pagado. En lugar de quedarnos de brazos cruzados mientras se pierden nuestras libertades constitucionales, discrepo", manifestó Sotomayor.

Funcionarios demócratas condenaron la decisión. El fiscal general de California, Rob Bonta, criticó que están permitiendo "la raza para potencialmente discriminar".

El Lemusplaining a Verónica Delgadillo

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



la gente. Yo, como diría Bora, respeto. Pero la pregunta es si el gobernador es ya el jefe político del estado naranja.

Hace unas semanas, Enrique Alfaro visitó la entidad que gobernó hasta 2024, y su escapada desde el exilio madrileño levantó olas. El primer gobernador emecista aún ejerce su ascendente y es escuchado por no pocos en el gabinete de Lemus. Y por Delgadillo.

Ese factor tiene que ser descontado al reseñar lo ocurrido la mañana de este lunes en el Teatro Diana. Verónica Delgadillo daba su primer informe y lo que hiciera el gobernador Lemus en esa cita era tan esperado como lo que comunicara la alcaldesa.

A Delgadillo hay que reconocerle su consistencia. No sale del guion de ser la primera alcaldesa de GDL, así lleve un año, y de nuevo presumió su capacidad

LAS INGRESAN AL PENAL DE SANTA MARTHA ACATITLA

Caen en Pachuca viuda e hija de El Ojos, exlíder del Cártel de Tláhuac

Elementos de seguridad detuvieron en Pachuca, Hidalgo, a María de los Ángeles "N" y Samantha "N", viuda e hija de *El Ojos*, Felipe de Jesús "N", líder fundador del Cártel de Tláhuac, identificadas como figuras clave de la organización criminal.

De acuerdo con informes policiacos, la detención ocurrió mientras se encontraban en un vehículo frente a un negocio de hamburguesas en el bulevar Valle San Javier.

Junto a ambas mujeres también fue asegurado un hombre identificado por sus iniciales como G.M.

EN FAMILIA.

Liliana "N", otra hija de *El Ojos*, está prófuga y cuenta con una carpeta de investigación por el delito de asociación delictuosa.

El operativo estuvo a cargo de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo y derivó de órdenes de aprehensión giradas por jueces de la Ciudad de México por el delito de asociación delictuosa.

Ambas fueron ingresadas en el

penal de Santa Martha Acatitla, según la fiscalía capitalina.

Felipe de Jesús "N" fue líder del Cártel de Tláhuac y fue abatido en 2017. Tras su muerte, su esposa presumamente asumió el liderazgo del grupo criminal, junto con sus hijas.

Se presume que Samantha "N" es la operadora financiera de la organización fundada por su padre.

El Cártel de Tláhuac extendió sus operaciones hacia Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco y municipios mexiquenses.

—Ángel García Navarro

El PVEM es clave para que el oficialismo mantenga la mayoría calificada en la cámara

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los senadores líderes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) refrendaron el compromiso de seguir apoyando el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, mas no especificaron si a Morena, luego de que el fin de semana se avizoró una posible ruptura con el partido oficialista.

"Las senadoras y senadores del Partido Verde acompañamos desde su campaña a la primera mujer presidenta de México y seguiremos caminando a su lado durante su gobierno apoyando con toda firmeza su proyecto de nación para que siga dando resultados en beneficio de todos los mexicanos", escribió Manuel Velasco Coello, coordinador parlamentario, en su cuenta de X.

Karen Castrejón Trujillo, senadora y líder nacional del partido, también refrendó el compromiso sólo con la presidenta.

"Hace una semana lo expresé en tribuna: en el PVEM estamos comprometidos con la transformación de México. Nuestro partido es, y seguirá siendo, un aliado de la presidenta @Claudiashein. Nos unen los ideales, los compromisos

SENADORES ECOLOGISTAS RATIFICAN APOYO A LA PRESIDENTA

El Partido Verde cierra filas con Sheinbaum, pero no aclara respaldo a Morena



Discurso. Los senadores ecologistas acotan que su respaldo es hacia la primera mujer presidenta.

ces, quienes cínicamente saquearon y violentaron, con total impunidad, la tranquilidad y la prosperidad de nuestro pueblo noble y bueno.

"Hoy, en esta nueva era, con mucho esfuerzo se ha logrado recuperar la paz y la honestidad para transformar a Chiapas en tierra de oportunidad y de justicia económica y social", externó.

PRIMERAS DISCREPANCIAS

Los senadores del Partido Verde son clave para que el oficialismo mantenga la mayoría calificada en el Senado, necesaria para que sigan pasando reformas constitucionales, como la electoral, que se prevé discutir en el segundo periodo del segundo año.

Velasco Coello ha adelantado que para dicha reforma—que prevé planteamientos como la eliminación de plurinominales y reducción de financiamiento a partidos—dará debate, pues en todo caso estarían por recursos igualitarios para las fuerzas políticas, sin importar la votación obtenida.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín se ha pronunciado en contra de la eliminación de los organismos públicos locales electorales.

Y su compañero de bancada Waldo Fernández se ha pronunciado porque sí se atienda la demanda colectiva de debatir sobre los plurinominales, y consideró importante considerar los segundos lugares en las votaciones.

GOBIERNO IMPULSA LÍNEA DE LA VIDA

Prevén cifra récord en suicidios; en 10 años aumentó 48%

La Secretaría de Salud estima más de ocho mil muertes por esta causa al finalizar 2025

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

De 2015 a 2024, las muertes por suicidio registraron un aumento de 48%, y en 2025 la Secretaría de Salud estima que se registre una cifra récord en el grupo de edad productiva (15 a 64 años).

De acuerdo con datos del primer Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum, dicha dependencia estima que este año cerrará con una cifra de ocho mil 821 defunciones por suicidio en personas de 15 a 64 años, 328 más que el año pasado y 559 más que en 2023.

Benjamín Meza Sánchez, fundador de Centro de Atención al Suicida ANTAL, explicó en entrevista con EL FINANCIERO, que las causas son multifactoriales y van desde proble-

FOCOS

Proyección. La Secretaría de Salud prevé que este año cierre con 242 muertes por suicidio en menores de entre 5 y 14 años, cifra que se registró en 2021.

Ayuda. El gobierno federal ha impulsado la Línea de la Vida [800 911 2000] para brindar apoyo emocional.

Sistema rebasado. La docente Paulina Arenas Landgrave alerta que no hay un buen seguimiento a casos de salud mental en las instituciones públicas. La segunda consulta se da hasta tres meses después, advierte.

mas económicos y familiares hasta la atención deficiente de la salud mental en instituciones públicas.

El gobierno ha buscado para contener el aumento de las muertes por

suicidio con planes como la Línea de la Vida, que del 7 de enero y el 5 de junio de pasado brindó 98 mil 171 orientaciones telefónicas, con un promedio de 662 llamadas diarias, no obstante, Meza Sánchez consideró insuficientes estas acciones.

"Es necesario fortalecer las instituciones y crear planes de preventión sólidos, con más psiquiatras y psicólogos que reciban sueldos dignos y estén presentes en hospitales, escuelas y comunidades", expresó en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora el 10 de septiembre.

Para Paulina Arenas Landgrave, docente de la Facultad de Psicología de la UNAM, la salud mental sólo ha sido una prioridad para el gobierno en los discursos y no en los hechos, pues advirtió que no hay un seguimiento adecuado en el sector público, debido a falta de condiciones laborales favorables para los especialistas.

"Hay profesionales contratados por honorarios y eso impide que haya una continuidad en muchos de los tratamientos (...); están tan saturados los servicios que las citas que les llegan a dar a las personas no tienen un seguimiento adecuado".

Alertó que "el aumento en las muertes por suicidio principalmente se presenta en población cada vez más joven, antes eran jóvenes de 15 a 29 años, pero estamos viendo que las tasas están ya desde niños de 10 años y adolescentes de 15".

"Nuestro partido es, y seguirá siendo, un aliado de @Claudiashein. Nos unen los ideales"

MANUEL VELASCO COELLO
Coordinador del PVEM en el Senado

KAREN CASTREJÓN TRUJILLO
Senadora ecologista



Audiencias. Pablo Gómez afirmó que podrá participar cualquier persona.

INICIA EL 17 DE SEPTIEMBRE

Dan fecha para las audiencias de reforma electoral

Las audiencias públicas para la reforma electoral comenzarán el 17 de septiembre en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación y continuarán hasta diciembre, indicó Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

En conversación con medios de comunicación, Gómez dijo que

se celebrarán tres audiencias por semana y los interesados podrán registrarse en el micrositio habilitado para dicho fin. También se recibirán ensayos con críticas y propuestas.

Agregó que plantean celebrar al menos una audiencia en cada una de las 32 entidades de la república, además de las que se celebren en la Ciudad de México.

En paralelo, la comisión convocará a debates en los que participarán especialistas.

Gómez afirmó que no habrá restricciones en las audiencias y debates, pues podrá participar cualquier persona.

"No son audiencias para la oposición o para los que no son de la oposición, son para todas las personas interesadas", expresó.

—Fernando Merino



Demora. Hacienda dio inicio a la entrega del Paquete Económico 2026 en la Cámara de Diputados al rededor de las 22:30 horas.

"ENHORABUENA", EXPRESÓ

Presidenta celebra jornada democrática en Buenos Aires

FOTOS: LUCIA FLORES

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la "jornada democrática ejemplar" en la que el presidente de Argentina, Javier Milei, sufrió un duro revés electoral en los comicios provinciales en Buenos Aires.

La víspera, el partido La Libertad Avanza, creado por Milei, obtuvo sólo 33.72% de los votos en la provincia más grande de Argentina, mientras que la oposición peronista alcanzó 47.25% de los sufragios.

"Argentina vivió una jornada democrática ejemplar; la libertad y la justicia son derechos de los pueblos. Enhorabuena para nuestro continente", expresó la mandataria.

El domingo se celebraron elecciones de medio término en Buenos Aires, donde cerca de 14 millones de ciudadanos votaron para renovar 46 diputados, 23 senadores en la Legislatura y algunas autoridades municipales.

RECIBE CARTAS CREDENCIALES

Sheinbaum recibió ayer en Palacio Nacional las cartas credenciales de los embajadores de Polonia, Arabia Saudita, Noruega, Bélgica y China.

"Recibimos las cartas credenciales de la embajadora de la República de Polonia, Agnieszka Frydrychowicz-Tekiel. Igualmente, de los embajadores del Reino de Arabia Saudita, Fahad Ali H. Almunawer; Reino de Noruega, Dag Halvor Nylander, y Reino de Bélgica, Patrick Herman. También del embajador de la República Popular China, Chen Daojiang", dijo.

—Eduardo Ortega

PROTOCOLO.

El canciller Juan Ramón de la Fuente acompañó a Sheinbaum en Palacio Nacional durante la entrega de cartas credenciales.



Protocolo. Édgar Amador y Kenia López, durante la ceremonia.

pueblo de México por el retraso de la entrega del Paquete Económico y por el tiempo de espera de los medios de comunicación.

Previo a la entrega, en el Palacio Legislativo todo era especulación y desconcierto. En un hecho inédito, la Secretaría de Hacienda retrasó ayer en tres ocasiones la entrega del Paquete Económico 2026.

En el último día del plazo límite constitucional, por la tarde, de las 17:00 cambiaron el horario a las 18:00, luego a las 20:00 y después a las 22:30 horas, sin nada seguro, se anticipó en la Cámara de Diputados.

"Problemas técnicos", fue el argumento que recibieron diputados y asesores económicos en la Junta de Coordinación Política y en la Comisión de Hacienda. "Que Hacienda pidió más tiempo", se indicó en Morena.

"No les cuadran las cifras", "no gustó a alguien la propuesta", "no hay recursos", "les estalló el caso de las aduanas", especularon entre legisladores del PRI y el PAN.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López, ofreció una discusión amplia y responsable del paquete.

ADELANTA QUE VA CONTRA LA EVASIÓN

CSP afirma que busca mantener disciplina, pero se debe pagar deuda de Pemex



"Todos los Programas de Bienestar están garantizados"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

El Presupuesto de Egresos considera un gasto de más de 10 billones de pesos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con retraso y en el límite del plazo legal constitucional, el secretario de Hacienda, Édgar Amador, entregó anoche el Paquete Económico 2026, con la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, la Miscelánea Fiscal y los Criterios de Política Económica para el año próximo.

Pasadas las 22:30 horas, el secretario anunció que en el Paquete Económico 2026 se incorporan "medidas fiscales en favor de la salud pública" y precisó que a partir del año próximo "se ajustará el IEPS aplicado a bebidas azucaradas y tabacos, con un doble objetivo: incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados al tratamiento de las enfermedades vinculadas con el consumo de estos productos".

El Presupuesto de Egresos de la Federación considera un gasto de 10 billones, 193 mil 683 millones 700 mil pesos.

Amador expresó que "este es el segundo paquete que se entrega bajo el

Dijo que el combate a las facturas falsas subirá la recaudación fiscal el próximo año

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico 2026, si bien buscará mantener la disciplina fiscal, tiene como una de sus prioridades pagar los vencimientos de deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex), afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, delineó que el paquete, además de contener modificaciones a los ingresos no tributarios y a la miscelánea

fiscal, busca combatir la evasión e incrementar la recaudación principalmente mediante la disminución de la emisión de facturas falsas y la reforma aduanera.

Aseguró, además, que el Paquete Presupuestal garantizará todos los programas sociales, incluido el inicio de la beca para estudiantes de primaria, así como la inversión pública.

Así, la titular del Ejecutivo federal, al ser cuestionada en torno a si el paquete del próximo año mantendrá la disciplina fiscal, puso énfasis en que su gobierno enfrenta varios vencimientos de la deuda de Pemex.

Refirió que en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto,

se adquirió la deuda de Pemex, la cual se tiene que pagar, ya que hay vencimientos que se renegocian en la medida de lo posible y se refinancian para no tener cargas muy altas cada año.

"Evidentemente buscamos el menor déficit posible y la consolidación mayor en ese sentido, pero tenemos estos temas en el 25 y en el 26 que se están atendiendo, hay una muy buena respuesta de las calificadoras a este tema en particular", agregó.

La presidenta Sheinbaum destacó que el combate a las facturas falsas y la reforma aduanera permitirán aumentar la recaudación fiscal el próximo año.



16º Foro Virtual en Vivo

40 AÑOS DE MEMORIA DE SISMOS ¿ESTAMOS PREPARADOS?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ALEJANDRO SALAZAR MÉNDEZ
Geólogo, Jefe de Proyectos en Zuhari Ingeniería



DIEGO CONTRERAS
Rescatista de Grupo Militarizado Cóndor
y ROPC de la CDMX



RAÚL VALENZUELA WONG
Investigador en el Departamento de Sismología
del Instituto de Geofísica de la UNAM



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

